

ELECCIONES MUNICIPALES 2019

# PROGRAMA ELECTORAL DE DEMOS+ PARA EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

## ¡MEJOR ZARAGOZA!



**Raúl Burillo Pacheco, Candidato de DEMOS+ a la Alcaldía de Zaragoza**

## Índice

- 00 MANIFIESTO ELECTORAL
- 01 UNA CIUDAD URBANISTICAMENTE SOSTENIBLE
- 02 UNA CIUDAD CON UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
- 03 UNA CIUDAD PROYECTADA HACIA EL FUTURO
- 04 UNA CIUDAD CON UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN
- 05 UNA CIUDAD CON UNA FUNCIÓN PÚBLICA BIEN GESTIONADA
- 06 UNA CIUDAD QUE ESTIMULE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y EMPRESARIAL
- 07 UNA CIUDAD DONDE LA CULTURA SEA UNO DE SUS SECTORES ESTRATÉGICOS
- 08 UNA CIUDAD CUIDADORA DE SUS CIUDADANOS Y CIUDADANAS
- 09 UNA CIUDAD EDUCADORA
- 10 UNA CIUDAD QUE TENGA PROYECCIÓN INTERNACIONAL
- 11 UNA CIUDAD CON UNA POLÍTICA LOCAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
- 12 UNA CIUDAD TURISTICA MÁS AMABLE Y ACOGEDORA
- 13 UNA CIUDAD REFUGIO Y AMIGA DE LOS ANIMALES
- 14 UNA CIUDAD QUE PROMOCIONE EL DEPORTE ENTRE LA CIUDADANÍA
- 15 UNA CIUDAD QUE APOYE A SU CIUDADANÍA MÁS JOVEN

### MANIFIESTO ELECTORAL DE DEMOS+ Y DE LAS PERSONAS INDEPENDIENTES QUE SE INTEGRAN EN LA CANDIDATURA PRESENTADA A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 26 DE MAYO DE 2019 AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

PROPONEMOS un debate político focalizado en los aspectos de competencia municipal que nos afecta a todos y en los problemas diarios que nos preocupan y que consideramos principales: educación, sanidad, servicios sociales, vivienda, trabajo y salarios, ecología, movilidad y sostenibilidad.

QUEREMOS garantizar la convivencia, la libertad, la justicia, la igualdad de oportunidades, la seguridad y el bienestar, asegurando a todas las personas una digna calidad de vida, por eso rechazamos el debate político que busca remover miedos y provocar emociones primarias para dividirnos con temas identitarios excluyentes o xenófobos, que atentan contra los derechos y la dignidad de las personas.

NO ADMITIMOS un sistema tributario injusto en el que los que tienen más no paguen en relación a sus ingresos y patrimonio. Garantizamos que, para

equilibrar los presupuestos, no vamos a recortar las dotaciones en servicios públicos, pues creemos en unos principios de igualdad y progresividad según los cuales todas las personas y empresas contribuyan al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.

Ante esta situación impulsada, consentida y mantenida por la corrupción de algunos partidos políticos, las presiones de las oligarquías económicas locales y la paralización de la capacidad de actuar de la ciudadanía, de la personas que confiábamos en nuestros representantes, hemos decidido dar un paso al frente.

Somos un equipo de personas que intentamos cumplir con nuestro trabajo en nuestras respectivas dedicaciones profesionales. Algunos somos independientes de partidos, y otros pertenecemos a DEMOS+, pero que en conjunto formamos un equipo y la candidatura que DEMOS+ presenta a las elecciones locales al Ayuntamiento de Zaragoza.

Somos personas que compartimos cuatro actitudes vitales: valores democráticos, compromiso social, profesionalidad y amor por Zaragoza. Sobre todo compartimos un sueño: DAR MÁS A NUESTRA CIUDAD.

Nuestros VALORES DEMOCRÁTICOS son: libertad, empatía y solidaridad, especialmente con los que más lo necesitan, la justicia social e igualdad de oportunidades y de género. No son solo anhelos políticos, es nuestra esencia como ciudadanas y ciudadanos que actúan de conformidad con su conciencia, y todo ello debe presidir nuestra actuación en nuestro ayuntamiento.

Nos distingue un fuerte COMPROMISO SOCIAL, que concibe la gestión pública como servicio a/y con las personas, con el municipalismo y con una administración cercana, "Nuestra". Entendemos lo público como servicio a las personas según sus diferentes necesidades y su amplia gama de diversidad. Una Administración humana, que trata a las vecinas y vecinos como personas, y que cuida a sus empleados para que, a su vez, cuiden a la ciudadanía. Que en vez de reprimir, ayude a ejercer los derechos ciudadanos, cumplir las obligaciones y realizar las iniciativas privadas que redunden en el bien común.

La PROFESIONALIDAD es poner nuestros conocimientos y experiencias en la búsqueda constante de la eficacia, la eficiencia y la buena gestión. Hemos considerado que una candidatura de personas independientes, profesionales en sus sectores y muy comprometidos socialmente, además de aportar pluralidad puede rebajar la crispación y la división ideológica. El resultado es una corporación municipal unida en torno a proyectos que prioricen una política de lo importante frente a la política de gestos. Para eso es indispensable trabajar en la

gestión de servicios a la ciudadanía (agua, vertido, depuración, alumbrado, limpieza, zonas verdes, enseñanza, policía local, bomberos, servicios sociales, atención y justicia con los animales de compañía, etc.) conociendo sus costes por unidades de ejecución, así como los ratios de eficacia y eficiencia de estos.

Nos une la actitud responsable, saber reconocer nuestros errores para mejorar y el afán de que la ciudadanía tenga derecho a conocer los actos administrativos con total transparencia. Nuestro compromiso es no solo cumplir lo que proponemos, sino apoyar las buenas ideas de los demás: EL DEBATE NO ENFRENTA, ACERCA.

AMAMOS NUESTRA CIUDAD, ZARAGOZA, un proyecto colectivo que iniciaron hace dos mil años nuestros antepasados, su arte y su cultura, su Universidad, los espacios públicos y su naturaleza integrada. Esto nos lleva a potenciar una ciudad abierta al visitante, a la cultura y la innovación como capital natural de nuestra Área Metropolitana, de Aragón y del Valle del Ebro, que defenderemos ante la problemática del agua. Fomentaremos la posición de Zaragoza como punto estratégico de apertura y comunicaciones dentro de nuestra geografía y en conexión con Europa y el Mundo.

Amar es confiar: Nos gusta Zaragoza cuando es grande y cuando es pequeña y vamos a cuidar esa doble condición, vamos a recuperar la confianza en nuestra ciudad.

El sueño de DEMOS+ y de quienes integran esta candidatura es que dentro de cuatro años seamos una ciudad más sostenible, abierta, acogedora, alegre y cuidadora. Y que nosotros, como mucho en ocho años, podamos retomar nuestras ocupaciones, con la satisfacción de haber participado ¡Y disfrutado! En un proyecto común que ha merecido todos nuestros esfuerzos y el de nuestras gentes.

Una ¡MEJOR ZARAGOZA! es posible



Debemos ser conscientes que los problemas urbanísticos de una ciudad nunca se solucionan definitivamente. Van surgiendo nuevos problemas y retos conforme una ciudad se desarrolla y crece y, en este sentido, Zaragoza como ciudad de vocación metropolitana deberá dar constantemente respuesta a los retos de su propio crecimiento, así como del entorno inmediato.

### 1. Integrar la Segunda línea del tranvía en el Plan de Movilidad Sostenible

El Plan de Movilidad Sostenible de Zaragoza fue aprobado por el Gobierno municipal el pasado día 5 de abril. Es un documento que consideramos muy útil pero que ha sido objeto durante años de tantas modificaciones que nos preocupa vuelva a retrasarse otra vez su aplicación y durante más años sigamos estudiando y volviendo a estudiar nuevos Planes. Existen una serie de actuaciones básicas que nos comprometemos a aplicar de inmediato.

La segunda línea del tranvía. Una vez que se impulsó la primera línea norte-sur no parece lógico no seguir adelante, sobre todo cuando en la mayor parte de las ciudades europeas del tamaño de Zaragoza, y menores, están apostando por el tranvía. En un balance a su favor podemos destacar que es el sistema que canaliza un elevado flujo de viajeros, es más rápido que el autobús y menos contaminante, aspecto este último que en estos momentos hay que valorar y más de lo que se hacía en el pasado.

La nueva línea articularía Zaragoza de oeste a este completando con la primera un eje perpendicular y, a partir de dicho eje, podemos completar una malla de articulación mediante el bus que daría servicio a toda la ciudad. En este sentido debemos integrar el tranvía con el autobús para dar un servicio de transporte digno a toda la ciudad.

Entre las distintas alternativas que existen hasta la fecha para esta nueva línea apostamos por la que se han decantado los ciudadanos en los distintos procesos de participación, una línea que conecte los principales centros de transporte y de servicios. Es decir: la estación intermodal de Delicias, a conectar con la Estación del Portillo, desde ahí por el paseo María Agustín enlazando la DGA, el Centro Hospitalario Ramón y Cajal, Hacienda, plazas de Aragón y Paraíso, desde aquí hasta el Príncipe Felipe y ya con dos ramales uno hacia Las Fuentes y otro a San José. Sin olvidar, tanto en esta nueva línea como en la primera que se están

desarrollando en la periferia de Zaragoza, en torno al tercer y cuarto cinturón nuevas zonas residenciales a las que se debe dar servicios.

El tranvía debe coexistir con el autobús, el tráfico rodado, los carriles bici para lo cual debemos encontrar soluciones pacificadoras.

El gran problema de su financiación. El coste de las infraestructuras no parece ser elevado, habrá que ver los datos definitivos del proyecto, pero lo que le hace asfixiante es el modelo de gestión actual. Por eso nosotros proponemos un mayor control público, del Ayuntamiento, en todas las fases de gestión que seguirán a su puesta en funcionamiento.

No obstante supeditaremos la segunda línea del tranvía a la reducción de la deuda contraída en la ejecución de la primera línea.

Como alternativa a la segunda línea del tranvía se estudiará la posibilidad de la implantación de la línea de cercanías utilizando la implantación de la segunda vía del actual trazado este-oeste que llegaría hasta Mercazaragoza,

## 2. La accesibilidad a la ciudad desde la periferia.

Zaragoza como capital de Aragón atrae muchos flujos de transporte diarios a través de sus principales vías de acceso:

- Eje del oeste o carretera de Logroño que genera la mayor intensidad de tráfico.
- Eje del norte hacia Zuera y Huesca, también con un tráfico cada vez mayor
- Eje del noreste o del Gállego.
- Eje del este, avenida y carretera de Cataluña donde se concentran las mayores congestiones del conjunto de la ciudad.
- Eje del sur o del Huerva y autovía Mudéjar otro eje en expansión tanto por motivos de residencia como de desarrollo industrial.
- Y finalmente el eje suroeste o autovía de Madrid.

Todas estas vías de acceso necesitan unos aparcamientos de disuasión que enlacen con el sistema de transporte público de la ciudad. No tiene sentido que pretendamos reducir la circulación del transporte privado por el centro de la ciudad sin antes haber solucionado que el tráfico privado que procede del exterior no tenga una posibilidad de acceder a los servicios de transporte público al acceder a la ciudad.

### 3. La dignificación urbanística del centro de la ciudad.

En todas las ciudades europeas que gozan de un gran legado histórico el centro de la ciudad constituye el mayor atractivo para los visitantes. En el caso del centro de Zaragoza confluye lo histórico y lo propiamente central con dos atractivos: el patrimonio arquitectónico y el centro comercial. Son dos aspectos que exigen diversas orientaciones urbanísticas.

La primera es la accesibilidad que requiere actuaciones orientadas a la peatonalización pero sin olvidar que en la zona vive gente que necesita acceder a sus viviendas con vehículos. Por tanto se deberá diseñar un plan de peatonalización que permita integrar las necesidades de los visitantes y las de los habitantes de la zona.

Una zona de vocación comercial. Impulsar la zona mediante etiquetas de *calidad comercial* puede resultar una de las mayores atracciones. Se deberá impulsar al pequeño comercio para que desarrolle ese comercio singular del que es prácticamente imposible tengan las grandes superficies con las que compite cotidianamente.

Un gran plan de rehabilitación. En esta zona confluyen dos conceptos: lo histórico y "lo viejo" y, en realidad, ambos deben ser objeto de programas de rehabilitación. Aquí nos centraremos más en la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio residencial que es uno de los más degradados del conjunto de la ciudad. Esta rehabilitación, además de dignificar la vida de los ciudadanos, contribuirá a revalorizar el conjunto del barrio.

### 4. Impulso del urbanismo comercial en el conjunto de la ciudad.

Si bien en el apartado anterior nos referíamos exclusivamente al centro de la ciudad, se debe impulsar al pequeño comercio en el conjunto de la ciudad. En los últimos años el comercio tradicional se ha visto muy afectado por la competencia de las grandes superficies, y esta competencia ha sido mayor en Zaragoza que en cualquier otra ciudad del conjunto del Estado. Nos comprometemos a elaborar con los profesionales del sector unos Planes comerciales de barrio con un urbanismo propio y singular (plazas, bancos...) e integrado en los conjuntos residenciales. Se conseguiría así unos barrios atractivos con bajas densidades de vehículos donde cada ciudadano pueda pasear e ir de compras se necesidad de realizar grandes desplazamientos hacia la periferia. Este proyecto de

peatonalización y áreas comerciales la impulsaremos tras una intensa participación con la población: comerciantes, vecinos, asociaciones...

#### 5. La ciudad compacta frente a la dispersión de núcleos.

La planificación de una ciudad compacta debe ser prioritaria frente a la creación de múltiples centros urbanos dispersos por el territorio. Estos últimos influyen generan muchos problemas económicos y medioambientales. Se incrementan sensiblemente los costes económicos para llevar las infraestructuras de accesibilidad, energía, agua y saneamiento, así como equipamientos relacionados con los servicios sanitarios, educativos, de transporte público... También los costes medioambientales recogida y reciclado de residuos o los propios efectos de la urbanización.

#### 6. Outlet y grandes centros comerciales.

Es bien conocido el hecho de que Zaragoza es la ciudad con el mayor número de m<sup>2</sup> de grandes superficies del conjunto de España. Un proceso que ha sido impulsado por las Administraciones Públicas Autonómica y la Local de Zaragoza. Plantearemos una moratoria a la instalación de grandes superficies, frenando aquellos proyectos que estén en clara competencia con el pequeño comercio.

A pesar de la elevada presencia de grandes superficies comerciales en estos momentos asistimos a un nuevo proyecto denominado "Torre Villaje" de más de 73.800 m<sup>2</sup> destinados a tiendas de moda, ocio y restauración, en la línea de Puerto Venecia. Este proyecto que gestionará la empresa austriaca ROS Retail Outlet Shopping cuenta con la licencia del Ayuntamiento de Zaragoza, a través de un confuso Plan Especial, pero no cuenta con informe favorable del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) quien se ha manifestado contrario. Estamos ante un nuevo ejemplo de especulación urbanística (el suelo estaba catalogado como suelo industrial no como suelo comercial) y ante hechos consumados; es decir, se ha urbanizado y construido casi el 70% del proyecto con las dificultades que ello conlleva para reconducirlo.



## 7. Urbanismo deportivo: La Romareda

Es otro de los grandes proyectos especulativos en la Zaragoza de las dos últimas décadas. Como en el caso de los grandes centros comerciales, un equipamiento deportivo como puede ser un campo de fútbol de primera división genera muchas sinergias económicas. En este sentido pensamos que no debe salir de la ciudad creando nuevas centralidades en la periferia. Apostamos por la ciudad compacta frente a la dispersa y sacar este equipamiento de la ciudad compacta supone crear nuevas centralidades.

Defendemos que este equipamiento deportivo municipal se debe impulsar donde está. Sí que es necesario modificarlo para que pueda atraer competiciones de carácter internacional pero esto es posible hacerlo donde está. La actual Romareda está en un espacio con buena accesibilidad al pie del tranvía e integrado en la ciudad como un equipamiento más y de fuerte atracción. Su remodelación puede ir acompañada de otros servicios comerciales, oficinas... que contribuirían a su mantenimiento económico.

Por otra parte, no debemos olvidar que es un equipamiento municipal, no exclusivamente de un equipo de fútbol, así que debe encontrarse alguna fórmula de uso compartido en beneficio de todo el deporte de la ciudad.

## 8. Ecociudad

Ecociudad debe ser una apuesta medioambiental de primer orden. Necesaria para garantizar el abastecimiento de agua de calidad (ya lo hemos defendido en otras partes) y también el reciclado de residuos. Pero al margen de estas funciones debemos relacionar estos conceptos medioambientales con los económicos y la creación de actividad. En torno al reciclaje de residuos (más que en el caso del abastecimiento de aguas) se pueden generar muchas actividades económicas que pueden favorecer a pequeñas empresas y autónomos.

En Ecociudad se ha producido un proceso de privatización de servicios cuyo resultado es que, en estos momentos, sean servicios más caros y deficientes de lo que eran cuando la gestión era pública en su totalidad. En consecuencia, priorizaremos o recuperaremos la gestión pública de estos servicios y, simultáneamente, facilitaremos el acceso a la gestión de los residuos a pequeñas empresas y autónomos antes que ofertarlos a grandes empresas de carácter multinacional. En este sentido Ecociudad como sociedad que es, debe

formar a empresas y autónomos en los trabajos de reciclaje para ir favoreciendo el *empleo verde*. Este empleo verde ya impulsado por Instituciones como la Fundación Biodiversidad cuenta con muchas posibilidades y será uno de nuestros principales objetivos.

## 9. Viviendas de protección oficial para jóvenes

Los jóvenes conforman un colectivo social que puede calificarse como desfavorecido. La falta de un trabajo digno y estable les impide independizarse y constituir sus propias familias. Si bien la para la generación de empleo desde el Ayuntamiento no tenemos muchos recursos sí que intentaremos municipalizar muchos de los servicios que se han privatizado en los últimos años con el objetivo de crear empleo de calidad. Junto a la falta de empleo el acceso a una vivienda digna es otro de los graves problemas con que se enfrenta la juventud.

En este sentido desde el Ayuntamiento sí que tenemos más competencias y nos proponemos la creación de 2.500 viviendas sociales, de Protección Oficial, al año prioritariamente para los jóvenes y que se ofrecerán en régimen de alquiler o de compra, o de alquiler con derecho a compra en un tiempo determinado.

## 10. Unas viviendas en contextos urbanísticos de carácter social.

Tanto nuestros proyectos de rehabilitación, pero sobre todo las nuevas construcciones, estarán plenamente integradas en el medio ambiente y con un fuerte carácter social, favoreciendo unas relaciones de convivencia fluidas entre los vecinos, muy diferentes a los modelos arquitectónicos de las últimas décadas: especulativos y que apenas favorecen la integración y relaciones vecinales. En este sentido, recuperaremos la filosofía de algunos creadores y diseñadores urbanistas de la primera mitad del siglo XIX (muchos de ellos denominados como socialistas utópicos) cuyos modelos urbanos fueron sustituidos por otros especulativos basados exclusivamente en obtener rentabilidad económica del suelo. Zonas diseñadas con usos múltiples, sociales, de ocio... que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los moradores.

También nos ocuparemos de la calidad de vida de nuestros mayores, un colectivo cada vez más numeroso y que se merece un reconocimiento social al menos en la última etapa de su vida. Las actuales residencias de ancianos suelen ser caras, salvo las de iniciativa pública. Complementando las funciones de estas

residencias impulsaremos modelos de viviendas para mayores en buena medida colectivas, pero que todos (si no son dependientes) puedan gozar de intimidad. Zonas de viviendas dotadas de equipamientos y servicios adecuados a las necesidades que se requieren cuando se llega a determinada edad.

## 02 - UNA CIUDAD CON UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

La gestión de los servicios públicos es una de las funciones más importante que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza. Dotar a la ciudadanía de unos servicios públicos de calidad y a coste razonable será nuestra prioridad, sin que nadie haga negocio con los servicios públicos.

Para la prestación de los servicios públicos se respetarán, entre otros, los siguientes:

- Mejorar la eficiencia de la gestión pública.
- Respetar los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Incrementar la transparencia de los servicios públicos prestados.
- Racionalización administrativa para generar ahorro neto de recursos.

Para lograr estos objetivos se realizarán informes preceptivos sobre la viabilidad legal, económico-financiera, de costes, de eficiencia y de calidad, de los Servicios Públicos prestados mediante contrata, al objeto de estudiar la municipalización de estos.

Frente al mantra de quienes defienden la gestión privada del sector público:



Demos+ defiende una gestión pública de los servicios que presta el Ayuntamiento a la ciudadanía a un coste razonable y equilibrado mediante una mejor gestión de los recursos y un mejor trato económico y de derechos del personal que los realiza.

Para conseguir una mejor gestión que garantice una equilibrada ponderación entre los costes del servicio y su prestación eficaz, lo cual debemos interpretarlo como una manifestación del principio general ya consagrado en el artículo 31.2 de la Constitución según el cual el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos y su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía.

- Ahorrar el beneficio industrial obtenido por el sector privado
- Ahorrar el IVA facturado por el sector privado
- Mejorar la prestación y calidad de los servicio
- Mantener o mejorar las condiciones laborales
- Eliminar riesgos de corrupción y redes clientelares

Proponemos

Que el mantenimiento y expansión de las zonas verdes y el ornato urbano de la ciudad llegue a todos los distritos y barrios en igualdad de trato.

Que el servicio de recogida de residuos sólidos sea ecológico. Para ello, se utilizarán paulatinamente camiones eléctricos de recogida de residuos urbanos, al igual que también se utilizaran en los del servicio de limpieza pública.

Se realizará una Gestión Integral del ciclo del Agua

Se eliminará y liquidará la sociedad Ecociudad, tal y como está concebida, “eliminando así la ingeniería financiera, con esta medida la factura del agua disminuiría en aproximadamente un 50% de media en los hogares de los zaragozanos y zaragozanas”.

Supeditar la segunda línea del tranvía a la liquidación de la deuda contraída en la ejecución de la primera línea.

Como alternativa a la segunda línea del tranvía estudiar la posibilidad de la implantación de la línea de cercanías utilizando la implantación de la segunda vía del actual trazado este-oeste que llegaría hasta Mercazaragoza,

Adenda:

En la actualidad, estas son las contratas más importantes que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza:

- EQP 3231 22700 Limpieza colegios públicos y pabellones municipales adscritos a ellos.
- EQP 9204 22700 Limpieza edificios y dependencias municipales.
- IGL 2317 22700 Limpieza y mantenimiento Casa de la Mujer.
- LIM1621 22700 Contrato de recogida de residuos.
- LIM1631 22700 Contrato de limpieza pública.
- MOV 4411 22799 Servicio público transportes.
- PJA 1711 21000 Contratos conservación zonas verdes.
- PJA 1711 21000 Contratos conservación zonas verdes.
- POL 1331 22799 Servicio de grúa.
- SAG 9251 22799 Atención telefónica municipal

Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles y Sociedades Mixtas del Ayuntamiento de Zaragoza para la prestación de servicios públicos:

Organismos Autónomos

- Zaragoza Turismo
- Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas
- Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen
- Zaragoza Dinámica: Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial
- Instituto Municipal del Agua

Sociedades Mercantiles

Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Zaragoza.

- Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.
- Zaragoza Deporte Municipal, S.A.
- Zaragoza Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.
- ZGZ Arroba Desarrollo Expo, S.A.
- Ecociudad Zaragoza, S.A.U.

Sociedades Mixtas

Sociedades Mercantiles cuyo capital social es superior al 50% por parte del Ayuntamiento de Zaragoza

Mercado Central Abastecimiento de Zaragoza, S.A. (Merca Zaragoza).

## 03 - UNA CIUDAD PROYECTADA HACIA EL FUTURO

IMPULSAR ZARAGOZA COMO UN ÁREA METROPOLITANA

### 1. Justificación

El diseño de un área metropolitana se entiende como un proyecto clave para la Zaragoza del futuro. Zaragoza y más que nuestra ciudad su entorno metropolitano constituyen una de las pocas áreas que atraen población y actividad. Pero en este saldo positivo destaca no tanto Zaragoza capital sino su entorno metropolitano. Se observa un desplazamiento de la población y de la actividad desde el centro a la periferia, lo que exige a la hora de planificar el territorio contemplarlo como un conjunto pues son muchas las interacciones entre la capital y las poblaciones de su entorno.

La localización de actividades industriales en los corredores de acceso a Zaragoza se llevó a cabo sin contar con una ordenación de conjunto, sin la necesaria planificación y ejecución de las correspondientes infraestructuras, equipamientos y servicios. La tendencia a situarse los puestos industriales en la periferia, dándose la circunstancia de que la población que los ocupa continua residiendo en el núcleo central, refleja la necesidad de llevar a cabo planificaciones en infraestructuras y servicios de carácter supramunicipal (metropolitano), pues se está produciendo una continua movilidad entre los

lugares de residencia, trabajo y ocio en un espacio. De ahí que se deba hablar de una planificación coordinada entre los distintos municipios de este entorno.

Esta realidad de carácter metropolitano se ha puesto de manifiesto también en la incidencia de determinadas actuaciones municipales sobre el conjunto del área (instalación de grandes superficies comerciales, la Plataforma Logística (PLAZA), localizaciones industriales, cementerio, vertidos, parcelaciones ilegales, necesidades de abastecimiento y depuración de aguas, etc). Resulta evidente la necesidad de una coordinación intermunicipal en determinados aspectos al objeto de lograr un desarrollo homogéneo del área, unas relaciones exentas de conflictividad entre los municipios afectados y evitar efectos no deseados sobre el territorio.

Existe una serie de problemas comunes al conjunto metropolitano cuya resolución óptima debe buscarse, por razones técnicas, económicas o de gestión, en el ámbito supramunicipal. Uno de los ejemplos más claros de este tipo de problemas es el relativo al abastecimiento, saneamiento y depuración del agua, residuos sólidos y transporte.

Por otro lado, la asunción de la existencia real del hecho metropolitano por parte de los municipios del área permitiría ir creando una conciencia comarcal, de tal forma que poco a poco se vayan aprovechando las ventajas de una perspectiva global del área y desarrollar una actuación conjunta o consensuada frente a los planteamientos estrictamente locales y actuaciones individuales de menor efectividad y racionalidad.

El espacio metropolitano es el motor de desarrollo de Aragón y una oportunidad para promocionar la imagen de Zaragoza y su entorno como “capital del Valle del Ebro” frente a otras ciudades como Vitoria y Barcelona con las que debe competir. Asimismo proyectar la imagen de la ciudad hacia el exterior, una imagen que sólo se puede alcanzarse si se logra articular un espacio metropolitano a través de grandes proyectos supramunicipales.

## 2. Grandes ejes de actuación

- a) Mejorar el sistema de transporte público metropolitano que dé respuesta al creciente tráfico que se genera diariamente entre la ciudad central y las poblaciones y polígonos industriales del área metropolitana. Un sistema de transporte público que reduzca el uso del transporte privado, impulsando los sistemas de transporte de cercanías.
- b) Unas infraestructuras de comunicación seguras que permitan la conexión entre la ciudad central y su entorno.

- c) Un entorno medioambiental de calidad. Se alcanzará desarrollando una serie de proyectos como:
- b.1. Crear un gran parque suburbano en la margen izquierda de la ribera baja del Ebro, entre la desembocadura del Gállego, la Cartuja y el Burgo de Ebro.
  - b.2 En la margen derecha del Ebro el Parque Metropolitano del Huerva
  - b.3 Un gran corredor verde a lo largo del Canal Imperial con áreas de descanso e interpretación de los recursos naturales y los sistemas de aprovechamiento del canal a lo largo de la historia: depósitos, acequias, esclusas...
  - b.4 Parque o corredor verde entre la ciudad y sus barrios rurales, aprovechando infraestructuras en desuso (antiguas vías del ferrocarril), integrando viviendas o edificaciones agrícolas, sendas y paseos de carácter interpretativo...
  - b.5 Crear una orla o pulmón forestal en torno a la ciudad central y municipios limítrofes: pinares de Zuera, de Villamayor, de Valmadrid. Venecia... integrándolos con la confluencia de las riberas del Gállego y Huerva.
  - b.6 Acciones de reforestación a lo largo de las carreteras y vías de comunicación a modo de paseos arbolados.
- d) Un gran Plan para mejorar el entorno agrícola: Huertas y huertos familiares urbanos y rurales que den calidad natural y paisajística al mismo tiempo que generan recursos económicos y alimentos de calidad diferenciada.
- e) El espacio rural metropolitano. El concepto metropolitano se suele identificar con lo urbano, pero no debemos olvidarnos de lo rural tanto en lo que se refiere a los barrios rurales de Zaragoza como a las poblaciones de municipios limítrofes. Será necesario completar las Directrices de Ordenación Territorial, que tantas veces se han iniciado, y definir instrumentos homogeneizadores para todo el espacio metropolitano que servirán para ir definiendo un espacio de calidad urbanística y medioambiental identificativa.



- f) Una apuesta por impulsar las energías renovables, eólica, solar, biomasa... que garantice la sostenibilidad y, simultáneamente, se conviertan en fuentes de empleo.
- g) Un abastecimiento de agua de calidad. El agua de consumo de Zaragoza es manifiestamente mejorable. En los últimos años se han creado infraestructuras (embalse de la Loteta) que permiten acercar el agua del Pirineo al área metropolitana, pero es necesario finalizar los proyectos ya en marcha y lograr lo más rápidamente posible que el agua de calidad llegue a todos los ciudadanos de Zaragoza.
- h) Reciclar los residuos urbanos cada vez más numerosos obteniendo nuevas fuentes de empleo. El Parque Tecnológico del Recicla “López Soriano” es hoy día el principal parque de reciclaje de Europa y ubicado en nuestro término municipal. Apoyándose en él se puede impulsar nuevas líneas en el reciclaje y recuperación de residuos: metálicos, de la construcción, plásticos... que cada vez es más urgente reutilizar.
- i) Planes especiales de rehabilitación y protección del patrimonio construido y cultural. El entorno metropolitano es muy rico en patrimonio edificado y de carácter arqueológico que interesa recuperarlo, rehabilitarlo y ponerlo en valor. Se conseguirá así no solo incrementar nuestro patrimonio sino crear empleo de alta cualificación.

## 04- UNA CIUDAD CON UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN

### MODIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL, MEDIDAS FISCALES, MEDIDAS FINANCIERAS Y DE CONTROL ECONÓMICO

La Administración local es, ante todo, aquella que el ciudadano reconoce y relaciona con su nivel de satisfacción con los servicios públicos. Es la más cercana, la primera que percibe, y por ello la que mayores satisfacciones o quejas suponen por parte de los usuarios ante cualquier gestión o servicio público. Un Ayuntamiento es la “Administración *de cabecera*” para los vecinos que habitan en una ciudad. Vivir en ella supone vincularse a unos servicios concretos que presta una Entidad Pública cuya función básica es procurar y tutelar el máximo bienestar posible de los que viven en ella: transporte, seguridad, limpieza, medio ambiente, solidaridad, salud, cultura, y una larga

relación de expectativas de desarrollo personal que se concretan en una amplia oferta de servicios. Lo que hoy llamamos calidad de vida de las personas, tiene mucho que ver con la amplitud y calidad de los servicios públicos que presta una ciudad.

Esto es así a poco que se quiera reparar en ello, aunque este sea este un país que parece relacionar el Buen Gobierno con las decisiones de los poderes públicos estatales o central. Sin duda este condiciona las posibilidades de una buena gestión del poder local pero no sustituye la necesidad de disponer de Ayuntamientos suficientes, eficaces y eficientes.

Y hablamos de eficiencia. Un concepto que cualquier empresario puede hacer suyo y comprender como si estuviéramos hablando de su propia empresa. Cuando hablamos de eficiencia introducimos un elemento que no solo incluye la eficacia en la prestación amplia y correcta del mayor número posible de servicios que los vecinos de una ciudad demanden, sino que el coste que deban pagar por ello sea sostenible en el tiempo, sin ser injusto con generaciones presentes o futuras. Poder pagar hoy y mañana los servicios que se reciben hoy y se esperan recibir mañana. Solidaridad entre generaciones en el pago de los servicios públicos nos acerca al concepto de “endeudamiento” para pagar lo que hoy recibimos, y que puede condicionar hasta anular lo que podamos recibir en el futuro.

El desastre económico que han supuesto las políticas económicas que tiene como bandera el empeño en justificar que los poderes públicos deben ir reduciendo la prestación de servicios que conforman una sociedad en equilibrio justicia social y solidaridad, tienen como justificación oculta el escarnio del desequilibrio fiscal, que vacía de forma paulatina los ingresos públicos. La parte más favorecida de la sociedad lo quiere ser aún más, en la medida que su riqueza viene condicionada por grandes corporaciones económicas que utilizan los resortes de su poder para dibujar un nuevo escenario político en la que el llamado Estado del Bienestar no va a ser financiado por sus aportaciones, que se encaminarán a partir de este momento al beneficio privado de unos pocos. Parece no importar a nadie un principio tan claramente económico y empresarial como el de que la injusticia social, además, es anti eficiente.

Es por ello que huérfanos de ingresos públicos en los que participen las grandes bolsas de poder económico, a los Estados y a sus divisiones territoriales no les quedó otro remedio que acudir, primero a la especulación y, concluida esta, no

por su voluntad sino por el fin de la famosa burbuja que ellos mismo contribuyeron a mantener, al recurso de la deuda.

La especulación se convirtió en un ingreso público. La venta de su patrimonio urbano en forma de suelo especulativo, sus precios disparatados, los proyectos descomunales deformando el mapa urbano y la convivencia social contribuyeron a mantener el desinterés por la realidad de los ingresos de los ayuntamientos. Todo era posible mientras se pudiera vender suelo y construir en él. Pero aquello terminó y apareció la deuda. Nadie estaba dispuesto a que la fiesta terminará tan pronto cuanto había tantos intereses que mantener. Y los intereses se convirtieron en eso: en intereses, ahora financieros, en forma de una deuda que se disparaba para mantener el gasto desbocado esperando que aquello terminará cuanto antes. Más madera para un tren que iba camino del precipicio...

La naturaleza de la Deuda es especialmente hiriente. El mismo dinero que no contribuye al bien común ha buscado refugio en los grandes centros financieros que rentabilizan su opacidad con el negocio de la deuda. La paradoja está servida: buena parte de ese dinero oculto se convierte en capital y es recibido en forma de deuda. La deuda financia al Estado por falta de ese mismo dinero en forma de ingreso público (Tributos).

El problema de la Deuda y de su sobredimensión ha sido utilizado para revestir de racionalización y sostenibilidad presupuestaria lo que es simple ideología. Un ejemplo de ello lo tenemos en la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local por Ley 27/2013. Esta ley pretende romper con el principio de autonomía local en aras a otro principio que considera de mayor prevalencia constitucional: el control presupuestario, del déficit y la deuda. Por otra parte intenta, de una vez por todas, ordenar el catálogo de competencias de los entes locales que estaban sin regular. Amparándose en ello, la Ley mencionada hace un auténtico ejercicio de ilusionismo jurídico para convertir en “terreno de nadie” a aquellas competencias de carácter social que venían prestando los ayuntamientos y que a partir de 1 de enero de 2016 dejan de ser competencia municipal (para aparentemente ser propias de las Comunidades Autónomas) y que no podrán desarrollar a no ser que encuentren en estas las vías de financiación, “olvido” que no está prevista solucionar. Las CCAA reciben unas competencias que no estaban desarrollando, las pierden los Ayuntamientos, que sí las ejercían, e impiden a estos volver a hacerlo, a no ser que las financien sus nuevos titulares. Estas competencias que ahora se llaman “impropias”, pueden desaparecer dada

la asfixia económica que padecen y que les imposibilita financiar lo que antes no era de ellos.

Con la apariencia de la racionalización económica y competencial desaparecen los servicios sociales. No se han buscado vías de financiación sino de desaparición.

Los ayuntamientos crearon dos nuevos ingresos públicos: la especulación y la deuda como impuesto. Un mayor valor del suelo que se repercute a los ciudadanos y una deuda que su pago hace que sus impuestos valgan menos porque menos se puede hacer con ellos.

Es por ello que debemos volver la vista a los ingresos tributarios y al sistema de financiación local, exponiendo desde este momento las críticas que merece la situación actual.

## 1. MODIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO LOCAL

Presenta unas características que lo hacen anacrónico, insuficiente, no sostenible en el tiempo, injusto, no general, no igual, confiscatorio y no progresivo. Posiblemente reúne todos los requisitos para ser considerado inconstitucional.

Está regulado y tiene su diseño legal en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, y su desarrollo específico en Real Decreto Legislativo 2/2004. El conjunto de las figuras tributarias que contiene esta normativa configura en sí mismo un "Sistema", del que se sirven las entidades locales como elemento básico de financiación de sus gastos.

Tributos como el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) o el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), junto con otros, configuran un conjunto de elementos básicos de financiación que por su homogeneidad y destino son suficientes para considerarlo como "Sistema Tributario" específico de los Entes Locales. Partiendo de esta realidad jurídica y financiera, su estudio nos lleva a las siguientes conclusiones:

-Insuficiente: Con la recaudación del total de las figuras tributarias que incluye el propio Sistema, no puede financiarse ni el 40% de los gastos presupuestados. Apenas cubriría los gastos de personal de cualquier Ayuntamiento. Por tanto es un Sistema insuficiente para hacer frente a su finalidad básica, financiar los gastos presupuestarios.

-No general: El sistema no grava a las personas que habitan en la ciudad, no grava a los vecinos del municipio, sino que lo hace, casi de forma general, con determinados bienes de titularidad de las mismos. La imposición recae sobre bienes y no sobre personas. De tal forma que aquellas personas que sí disfrutan de los servicios públicos de su Ayuntamiento pero no son titulares de los bienes gravados por los impuestos locales no contribuyen de manera alguna (más allá de tasas o precios públicos) al sostenimiento de dichos servicios. Por tanto no todos los vecinos contribuyen al sostenimiento de los gastos públicos. La ausencia de la personalidad del gravamen impide aplicar criterios esenciales relacionados con la justicia del sistema como es el principio de “capacidad económica”, que no es otra cosa del más comúnmente conocido principio de que pague más quien más tiene, y ello no referido al número de bienes gravados sino a su capacidad económica.

-Injusto: No se tienen en cuenta elementos para hacer justo y equitativo el Sistema. No ofrece tratamiento distinto a situaciones distintas. No es lo mismo ser titular de un buen número de inmuebles destinados a la especulación y por tanto vacíos que aquella persona que lo utiliza como residencia habitual de una familia. No obstante ambos inmuebles tienen el mismo tratamiento. La imposibilidad de tarifa con tipos diferentes en función de usos o destinos o valores es un ejemplo de inequidad.

-No sostenible en el tiempo: Los cambios que pueden introducirse en el Sistema son cambios que son dispuestos por el Estado y que no dependen de la voluntad de los que reciben sus ingresos. Los Ayuntamientos apenas tienen capacidad de influir en el diseño de los tributos y tan solo pueden aprobar elementos aislados del Sistema: los tipos, dentro de un límite, o bonificaciones concretas. Cualquier cambio en la normativa que regula el Sistema es decidido por el Estado, que puede comprometer la estabilidad presupuestaria de ejercicios futuros de los Ayuntamientos.

-Confiscatorio: Impuestos como el de Incremento del Valor de los terrenos (más conocido como el de plusvalías) hace las veces de una especie de impuesto de sucesiones municipal ya que grava el hipotético incremento de valores entre dos transmisiones. Cuando esta se produce mortis causa puede darse el caso de que para pagar el impuesto generado por el fallecimiento del titular del inmueble (progenitores) los herederos deban vender la finca. Lo mismo ocurre con inmuebles cuyo valor no se corresponda con la verdadera capacidad de pago de sus titulares. Ello puede provocar la necesidad de una venta inmediata porque el

impuesto solo tiene en cuenta el valor del inmueble y no la capacidad de pago de sus titulares por lo que el impuesto termina siendo confiscatorio.

-No progresivo: El Sistema Tributario Local no tiene ningún elemento que haga posible la progresividad fiscal, esto es, que pague más quien más tiene. Ni tan siquiera de forma indiciaria, partiendo de la presunción, por ejemplo, y para el caso del IBI, de que los valores inmobiliarios más altos se correspondan con quienes de más posibilidades económicas disfrutan. No se permite gravar de forma diferente a los que disponen de más metros cuadrados de inmuebles de su titularidad, de mayores valores o de mayor número de viviendas o inmuebles a su disposición. No permite introducir a los Ayuntamientos ningún elemento de progresividad.

Recordemos lo dispuesto en nuestra Constitución:

### *Artículo 31*

*Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.*

Por su incapacidad manifiesta para dar respuesta a las necesidades de lo que se espera de un Sistema Tributario eficaz y por las claras evidencias de su posible inconstitucionalidad debería producirse un cambio absoluto en el mismo, sustituyéndolo por otro. Este modelo alternativo podría ser de la siguiente forma:

Se propone un Sistema Tributario Local que reciba la mayor parte de sus aportaciones de un recargo municipal sobre la cuota íntegra del IRPF y que recoja como índice corrector el total de bienes de naturaleza gravable en el ámbito municipal (metros cuadrados de inmuebles, destino de los mismos, vehículos...). Este cambio supondría la eliminación de los actuales impuestos locales sobre las personas físicas. Las figuras actuales pueden permanecer limitándolas a personas jurídicas. En todo caso el cálculo del nuevo Sistema se hará calculando la obtención de recursos suficientes para dotar de una auténtica autonomía presupuestaria y sostenibilidad en el tiempo.

Participación en los Ingresos del Estado (PIE).

El insuficiente modelo de obtención de ingresos del Sistema Tributario local obliga al Estado a facilitar los medios y recursos económicos que permitan a los Ayuntamientos cuadrar sus presupuestos. Ello se logra con trasvases de dinero de los presupuestos estatales a los municipales con unos mecanismos de

compensación y equilibrio que tienen su origen en la participación de estos entes locales en los ingresos del Estado. El llamado PIE (Participación Ingresos del Estado) es un sistema variable, inestable y no seguro que proporciona ingresos no siempre previsibles a los Ayuntamientos en función de los ingresos que obtenga el Estado con sus propios tributos como pueden ser el IRPF o el IVA, con lo que ello supone de alteraciones en la medida que cambie la legislación de los mismos y por tanto la recaudación obtenida.

Esta falta de seguridad, el reparto de importes a cuenta y su regularización posterior, positiva o negativa, sitúa a los Ayuntamientos en un escenario de falta de referentes ciertos, como podría ser el PIB, y por tanto de inseguridad presupuestaria.

Además de esta propuesta con carácter general al actual sistema tributario local, se proponen las siguientes medidas grupadas en dos epígrafes:

## 2. MEDIDAS FISCALES:

1. Reforma para su impulso de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento, mediante la asignación de nuevos recursos y apostando por el desarrollo de los convenios de colaboración con la AEAT, que puedan ahorrar recursos y costes. Ello supondrá una mejora de la inspección fiscal y de la mejora de la recaudación ejecutiva. Hacer que paguen los defraudadores y los morosos.

2. Buscar la constitucionalidad del sistema tributario también en la ámbito municipal, aplicando los principios de generalidad, justicia y progresividad, que suponen potenciar los elementos posibles para que paguen menos los que indiquen una menor capacidad de pago y en sentido contrario más los que más tienen. Los tipos y bonificaciones deberán tener en cuenta las posibilidades de progresividad que se recogen en la ley y no se aplican, respetando los inmuebles de uso residencial, especialmente cuando constituya la residencia real de las personas. Ello supondrá el compromiso de mantener los impuestos en niveles de sostenibilidad y mantenimiento para la gran mayoría de ciudadanos y empresas de la ciudad, buscando el elemento diferenciador sólo en aquellos que, por sus hechos imponible, demuestren una mayor capacidad de pago.

3. Ajustar las tasas, contribuciones y tarifas o precios públicos a los costes reales de los servicios y evitar déficits que muchas veces se basan en la falta de

eficiencia de los servicios prestados. Hacer más justos y sostenibles los servicios.

4. Se sustituirán precios públicos, que incorporan beneficios, en aquellos servicios que deberían ser retribuidos por los ciudadanos exclusivamente al coste del servicio. El ejemplo más claro son las tarifas de ECOCIUDAD, que debería ser disuelta y liquidada. No hacer negocio con los servicios públicos.

5. Vamos a facilitar un proceso de mejora en la Gestión Tributaria en la que haremos partícipes junto a los propios funcionarios a los profesionales de la gestión y asesoría tributaria. Crearemos una Mesa de Encuentro en la que se exponga los problemas que actualmente existen. Los profesionales pueden aportar su experiencia.

6. Creación e impulso de la participación ciudadana en la gestión pública y tributaria mediante las figuras de la Colaboración ciudadana y la Asociación administrativa de contribuyentes.

7. Impulsar la Administración electrónica y la transparencia en la gestión tributaria.

8. Impulsar la educación y el conocimiento en los valores democráticos y constitucionales del sistema tributario local. Debemos conocer lo que cuestan los bienes y servicios públicos y cómo se pagan. Saber lo que nos cuesta el tranvía, el autobús o la limpieza pública y quién lo paga, nos servirá para descubrir que es mucho más que el billete que compramos.

9. Apoyo en las facilidades de pago y en las exenciones tributarias con carácter general y en especial al autoempleo y a las nuevas actividades empresariales cuando tengan su origen en la búsqueda de soluciones a la falta de trabajo por cuenta ajena y también en la economía colaborativa.

10. Buscar los consensos políticos necesarios para elaborar una política tributaria compartida y hacer nuestras, apoyándolas, todas las buenas ideas que puedan aportar los demás grupos municipales.

### 3. MEDIDAS FINANCIERAS Y DE CONTROL ECONÓMICO.

1. Auditoría interna financiera de las sociedades municipales y organismo autónomos, sin que se facilite la externalización de las mismas.



2. Reforzar el Departamento de Intervención que permita un control y fiscalización interna y un control de la ejecución del presupuesto. Ello supone un férreo control de lo que se gasta y de lo que se ingresa.

3. Control de legalidad de la actuación económica de gasto, y de derechos y obligaciones de contenido económico como precaución y garantía contra la corrupción.

4. Apostamos por un descenso del endeudamiento municipal sin que este ahogue la necesaria inversión en la mejora de la ciudad. Nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, pero el ajuste no lo deben sufrir solo los ciudadanos. La deuda sea injusta o ilegítima es legal y se pagará, pero no ahogará a la ciudad de Zaragoza y a sus habitantes. Nos opondremos a criterios contables con interpretaciones retroactivas y políticamente y por supuesto jurídicamente nos posicionamos en contra de su aplicación. Explicaremos a la ciudadanía de Zaragoza el origen de los problemas financieros de la ciudad.

5. Nos oponemos políticamente a las leyes injustas que han hecho pagar a los Ayuntamientos y a los que viven en ellas el coste de la crisis. Zaragoza se posicionará por un equilibrio presupuestario y un control del déficit, pero no con reglas de gasto injustas que no permiten la inversión y la mejora de los servicios cuando el Ayuntamiento financieramente lo pueda hacer.

6. Renunciamos a la ingeniería financiera, al ocultamiento de la realidad económica, a la creación de sociedades públicas para generar más deuda, al impago a proveedores como sistema de financiación, a la “patada adelante” para que el futuro soluciones los problemas del presente. La transparencia económica pública consiste en no ocultar la realidad de las finanzas municipales y en decir la verdad económica.

7. La deuda no tiene por qué ser mala dentro de unos límites, y más si sirve para proyectos sostenibles y rentables económica o socialmente, pero sobrepasados estos debe explicarse a los ciudadanos: la mejora de la gestión, el ahorro no financiero, la austeridad, salvo en casos de emergencia social, la desaparición de gastos y estructuras burocráticas innecesarios y adecuar la carga tributaria a la realidad es actuar de forma consecuente con los principios de una buena gestión económica. La buena gestión y la eficiencia no es exclusivo de las fuerzas de derecha sino del buen gestor público.

8. Se buscarán los ingresos de donde sea posible legalmente y que contribuyan a mejorar la situación de endeudamiento, sin entrar en la especulación inmobiliaria y facilitar la creación de especulación del suelo, como ha venido

siendo habitual. La especulación inmobiliaria dejará de financiar al Ayuntamiento de Zaragoza.

9. La ejecución presupuestaria empieza en la negociación con todos los grupos municipales y termina en el compromiso de ejecución anual. No pueden generarse excesos de caja por incumplimiento de los programas presupuestarios. El presupuesto está para pactarlo y después cumplirlo. Nuestro compromiso con el pacto y el cumplimiento.

10. Zaragoza dispone de un Régimen especial y específico de financiación derivado de su condición de capital de Aragón. Zaragoza debe estar agradecida a ello y ofrecer lo mejor de sí misma, es por ello que concentra una población flotante a la que se ofrece servicios, y se seguirá haciendo, pero esto debe ser justamente retribuido para hacerlo sostenible y que los aragoneses que necesitan venir a su segunda ciudad lo hagan como se merecen. Igualmente la valoración de las competencias impropias y conveniadas con nuestra Comunidad Autónoma debe reflejar la realidad de sus costes y no depender del partido de turno y lo que les pueda interesar políticamente a los dirigentes de turno.

11. Buscar los consensos políticos necesarios para elaborar una política financiera compartida y hacer nuestras, apoyándonos, todas las buenas ideas que puedan aportar los demás grupos municipales.

## 05 - UNA CIUDAD CON UNA FUNCIÓN PÚBLICA BIEN GESTIONADA

**PERMITIRÁ A ZARAGOZA AVANZAR EN SU MODELO DE CIUDAD, NO POLITIZADO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO**

La política municipal parece pasar por muchos ejes diferentes al que sin duda es uno de los más importantes: disponer en Zaragoza de una buena Administración Pública Municipal: que funcione bien, que atienda los problemas de su competencia, que no derroche, que sea rápida y que, en definitiva, permita desarrollar a los ciudadanos sus proyectos vitales sin ser un problema o rémora para ellos por su falta de eficacia.

Los Ayuntamientos son sobre todo gestión pública: limpieza, asistencia a los más desfavorecidos, aguas, transporte, instalaciones deportivas, culturales, tiempo libre, vivienda y todo aquello que consideramos importante en nuestras vidas.

No es por tanto algo que nos pueda resultar indiferente contar con representantes políticos que conozcan la importancia de lo que se traen entre manos, y sepan valorar que un Ayuntamiento como Zaragoza cuenta con una importantísima red de servicios públicos y asumir la responsabilidad con la sabiduría técnica de un buen gestor. Por ello la experiencia y el conocimiento deberían ser un elemento diferencial a la hora de elegir a las personas que vayan a tomar las decisiones sobre lo que nos importa cada mañana desde que nos levantamos hasta que nos acostamos.

Por supuesto que un Ayuntamiento también es política e ideología, y ello no es incompatible con la buena gestión. Decisiones políticas son las prioridades, lo que resulta importante: una buena comunicación, vivienda para todos, un sistema de impuestos justos, la atención a las personas más desfavorecidas, un modelo público de gestión que no convierta en negocio lo que es de todos, no convertir el suelo público en especulación.

Todo ello es cierto y la combinación de ambas, una buena gestión y una adecuada prioridad y atención a lo que consideramos políticamente necesario, es lo que debería convertir la elección de nuestros representantes en un acierto.

Pero en Zaragoza no podemos terminar aquí sin mencionar lo que consideramos desinterés por una buena gestión de la Función Pública, y ello desde hace ya muchos años.

Un Ayuntamiento con una Función Pública bien estructurada, con una adecuada disposición de los medios técnicos y humanos dejó paso a una parodia de cesantías propias del Siglo XIX, en el que los funcionarios afines son colocados en los puestos más altos mientras que los contrarios esperan su turno, haciendo pensar a los mejores cuando llegará el momento de que la profesionalidad les proporcione una oportunidad de trabajar con libertad. Las colocaciones a dedos y la intromisión política en la gestión pública está a punto de terminar si DEMOS MÁS cuenta con tu apoyo.

Los empleados públicos de nuestra ciudad están esperando una candidatura como la nuestra que vuelva a colocar la importancia de la buena Gobernanza en eje prioritario de sus propuestas. Y así lo hacemos.

Es por ello que LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DEMOS MÁS ha incluido en la misma a personas con un amplio conocimiento de la gestión pública unido a su preocupación social. Defendemos una gestión basada en criterios profesionales, técnicos, similares a los de cualquier Organización que quisiéramos que funcionase de manera eficiente.

Ello supone optar por la imparcialidad como decisión política. Nosotros no tenemos funcionarios afines, ni queremos tenerlos. Nuestros afines lo serán los buenos profesionales y ello debe resultar una verdadera revolución que permitirá a Zaragoza avanzar en su modelo de ciudad, no politizado, transparente y participativo.

La gestión pública se ha convertido en una lucha de muchos buenos gestores para evitar que algunos responsables políticos municipales hagan de su capa un sayo e impongan criterios no legales o no eficaces con tal de obedecer a los grandes intereses económicos que siguen controlando las dediciones municipales. Es por ello que la designación de jefaturas politizadas ha hecho más fácil el camino para las malas prácticas. Esto se acabaría. Nadie sería nombrado por afinidad política. DEMOS+ no tiene afines, gestionará un buen Ayuntamiento.

Por último ningún cambio se puede llevar a cabo sin contar con la participación de los Sindicatos, representantes de los trabajadores, de los usuarios de los servicios y la necesidad de conocer su percepción y de los gestores, profesionales al servicio de los ciudadanos que facilitan la tramitación compleja de muchos procedimientos. Todos deben ser oídos.

Un programa político debe contener, además de estas ideas generales pero importantes, la plasmación concreta de las medidas que puedan percibirse como efectivas para los cambios que se pretenden:

1. Se propondrá un cambio de la Organización Administrativa actual y el reparto de Áreas que simplifique la dirección y la coordinación de todas ellas. Estas no serán más de cinco, incluyendo la propia Alcaldía
2. Se creará la figura del Coordinador General, funcionario cualificado que coordine y dirija la totalidad de la Función Pública. Esta figura no existe actualmente y se confunde con la del Jefe de Gabinete del Alcalde. No será así, será un buen funcionario.
3. Se creará la Inspección de los Servicios, órgano encargado de hacer cumplir la legalidad de las actuaciones y comportamientos que afecten a los servicios que preste el Ayuntamiento y al cumplimiento de las que afectan a los empleados públicos, especialmente el régimen de incompatibilidades y conflicto de intereses. Esta figura no existe en el Ayuntamiento de Zaragoza.
- 4 La existencia de la Inspección de los Servicios no debe dejar sin sentido la creación de una Oficina de Lucha contra posibles comportamientos susceptibles de ser considerados delitos de corrupción administrativa. Debería existir un

amplio consenso político para ello, por el que DEMOS MAS optará como garantía para garantizar el estudio cualificado de denuncias o indicios que no pueden pasar únicamente por la Intervención General.

5. Una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que ordene, unifique y catalogue las categorías y funciones de los empleados públicos. No se puede mantener más tiempo la situación existente consentida para justificar retribuciones a personas concretas. Toda Organización debe contar con un catálogo de puestos de trabajo profesional, homogéneo y que tenga retribuciones iguales a funciones y responsabilidades iguales.

6. Limitar todo lo posible los nombramientos de libre designación; los que deban conservar esta forma de provisión lo será exclusivamente para cargos de alta responsabilidad y siempre a personas reconocidas y de amplia experiencia. Los ceses deben ser objetivos y profesionales y no por cuestiones políticas

7. La política de Recursos Humanos del Ayuntamiento no debe limitarse a la mera labor burocrática y administrativa de asignación de puestos de trabajo. El Ayuntamiento contará con un Plan integral de desarrollo completo de todos los aspectos que afecten a los empleados públicos: retribuciones, cargas de trabajo, productividades y criterios, evaluación del desempeño y horarios.

8. Plan de rejuvenecimiento de la plantilla. Calendarios de oposiciones, ingresos, control de las pruebas y objetividad y promoción interna.

9. Protección de la profesionalidad frente a la injerencia política. Los empleados públicos dispondrán de medios para poner en conocimiento de órganos imparciales lo que consideren que pueden ser instrucciones con objetivos ajenos a los criterios habituales y que buscan beneficiar a personas o entidades concretas.

10. Si DEMOS+ gobierna en Zaragoza, la función pública y su mejora formará parte de las prioridades de la persona que ocupe la Alcaldía.

Y como siempre, DEMOS+ defenderá y apoyará cualquier propuesta que sea buena para Zaragoza, provenga del Partido o Grupo Municipal que provenga.

## 06 - UNA CIUDAD QUE ESTIMULE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y EMPRESARIAL

### CREAR Y MANTENER EL EMPLEO ESTIMULANDO LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y EMPRESARIAL EN ZARAGOZA

Los Ayuntamientos también puede crear empleo, facilitar las condiciones para que se mantenga y sobre todo que no se pierda. Las políticas económicas locales deben incidir en las condiciones que favorezcan la localización de empresas y de emprendedores en nuestro municipio, o bien de crear las condiciones sociales, urbanísticas y de protección para que de forma indirecta se faciliten estas condiciones.

Tan importante como ello es garantizar en los empleos facilitados por el propio Ayuntamiento que este sea un trabajo digno y con un salario suficiente.

Las medidas que se proponen son muy variadas:

1. Actualización del Salario Mínimo Interprofesional en las contrataciones municipales en las que sea procedente por su inaplicación y garantizar en todo caso su efectividad en años sucesivos y las condiciones de su trabajo.
2. Reforzar los servicios públicos y la plantilla municipal y terminar con la interinidad improcedente.
3. Mantenimiento de los Polígonos Industriales municipales, en los que trabajan miles de personas y no reciben las inversiones, el mantenimiento y cuidado necesario para su sostenibilidad.
4. Subvenciones y ayudas que favorezcan la rehabilitación de zonas, espacios e inmuebles que recuperen la habitabilidad y el comercio dentro de la ciudad consolidada.
5. Proteger el pequeño comercio de la ciudad consolidada, evitando que desaparezca, y con ello que Zaragoza y sus barrios se conviertan en páramos de actividad y de convivencia, como ya ocurre en muchas ciudades europeas. Nuestra ciudad es ciudad de paseo, de convivencia, de terrazas, de saludos, de encuentros y de esperas. Es una de las ciudades europeas con más centros comerciales rodeando a pocos kilómetros la ciudad y ello no coincide con nuestro modelo de ciudad. Lo que está construido marca el límite de lo tolerable.

6. Impulso de Centros Comerciales Abiertos y urbanos en los barrios de nuestra ciudad. Nuestro comercio urbano también puede ofrecer el atractivo de los centros comerciales, llegando a acuerdos entre ellos y siguiendo ejemplos de ciudades como Teruel.

7. Desde DEMOS+ queremos apoyar decididamente a los autónomos y microempresas a través de una serie de medidas:

**Apoyo al emprendimiento de empresas no tecnológicas:**

Desde hace años el Ayuntamiento de Zaragoza ha creado una red de semilleros, viveros e incubadoras de empresas que han ayudado y potenciado la creación y puesta en marcha de empresas, especialmente de base tecnológica o creativa. Para ello cuenta con una serie de infraestructuras de coworking (La Azucarera, Etopia, etc.) donde los emprendedores puede iniciar su actividad en un espacio más o menos reducido restringido a una oficina con mesa de trabajo y poco más. Sin embargo, existen otro tipo de emprendedores que necesitan un espacio adicional para la instalación de sus negocios, ya sean talleres, almacenes o naves. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Zaragoza se cuenta con muy poco espacio para ello, (locales de Las Armas y San Agustín, básicamente y enfocados a artesanía y economía creativa). Por otro lado, existe una zona en Zaragoza, como es el Polígono de Cogullada, que ya ha sido absorbido por el tejido urbano y cuyos usos están cambiando, en los que se podrían ubicar este otro tipo de viveros para empresas con más necesidades de espacio. Tiene la ventaja de no quedar lejos de Zaragoza Activa, con lo que se podrían optimizar recursos.

**Apoyo a la consolidación de microempresas y actividades de autónomos:**

Los servicios que se ofrecen en los distintos viveros de empresas llegan como mucho hasta cinco años de existencia. (CEEI Aragón). Sin embargo, las empresas en funcionamiento se enfrentan día a día a multitud de variables, desde cambios de la situación socioeconómica, cambios en las directrices de cotización, y política tributaria, cambios en las políticas de prevención de riesgos laborales, perspectiva de género, responsabilidad social y medioambiental, etc. Es un cúmulo de imprevistos que un autónomo o microempresa no es capaz de asumir, a pesar de que tenga contratada una gestoría, por lo que llega a dedicar más tiempo a la gestión que a su propia actividad.

Es por eso que proponemos un servicio desde el Ayuntamiento de Zaragoza de Monitorización, acompañamiento/consultoría estratégica y asesoramiento de empresas consolidadas ante nuevas perspectivas, de manera gratuita o a coste

mínimo, que se podría situar en el entorno de Zaragoza Activa, para constituir un núcleo de apoyo empresarial en sus distintas fases en un antiguo enclave industrial como es el de La Azucarera. Desde nuestro punto de vista, la ubicación ideal será la “casa del Ingeniero” que se podría rehabilitar para este uso.

Estatuto Municipal del Emprendedor y del Comercio sostenible.

Se regulará en una Ordenanza Municipal los compromisos de mejoras en la gestión en la tramitación de permisos y licencias, las bonificaciones fiscales o subvenciones que puedan afectar a emprendedores o titulares del Comercio Sostenible.

Es un hecho que vivimos en una sociedad en la que lo justo, responsable ecológico o necesario está económico penalizado. Todos estos productos suelen ser más caros que los de grandes distribuidoras. DEMOS + apuesta por las microempresas de comercio justo e inclusivo, las de reciclaje de ropa o asociadas al Foro social de la Industria de la Moda (Fashion Revolution), que abogan por fomentar la sostenibilidad social, ambiental y económica del sector de la moda, y las que comercializan alimentos para situaciones nutricionales especiales a través de una serie de incentivos fiscales a nivel local que se recogerán y regularán en este Estatuto del Emprendedor.

Entre otras se estudiarán formas directas o indirectas de rebajar el impuesto de circulación a los vehículos a nombre de autónomos y microempresas

La contaminación atmosférica es un problema de todos y responsabilidad de todos también. Los vehículos de tracción mecánica, especialmente los diésel son una de las principales fuentes de emisiones de partículas y gases contaminantes. En la mayoría de las ciudades se están implementando restricciones de tráfico en función del tipo y antigüedad de los motores, de acuerdo con las nuevas pegatinas de tráfico. Sin embargo, también es un hecho que la mayoría de los autónomos y microempresas suelen tener vehículos o flotas de vehículos diésel, por su hasta ahora mayor ventajas en cuanto vida útil. Además no todos son profesionales del transporte, por lo que no disponen de tarjeta de transporte, pero sí hay muchos profesionales o pequeñas empresas que desarrollan su actividad en el centro y que necesitan aportar materiales específicos para su trabajo que no es posible llevarlos en transporte público.

Desde DEMOS+ apostamos por una rebaja del impuesto de circulación para los vehículos diésel de estos autónomos o microempresas con hasta 150.000 euros de facturación y tarjeta identificativa específica, distinta e independiente de la



tarjeta de transporte para facilitar su movilidad por el centro urbano para el desarrollo de su actividad.

## 07 - UNA CIUDAD DONDE LA CULTURA SEA UNO DE SUS SECTORES ESTRATÉGICOS

Una ciudad en donde la preservación de su patrimonio histórico-artístico, la diversidad y calidad de sus actividades culturales y sus propuestas de ocio creativo constituyan una expresión fundamental de su identidad.

LA CULTURA como uno de los sectores estratégicos de la ciudad por sus valores

- de IDENTIDAD, confiriéndole una personalidad propia y diferenciada
- de BIENESTAR y PROGRESO SOCIAL
- de TIPO ECONÓMICO, generadora de empleo y actividad económica. Consideración de la Cultura como INVERSIÓN CIUDADANA, no como mero gasto o sumatorio de actividades subvencionadas.
- de PLACER y estímulo a la creatividad individual y colectiva
- de PARTICIPACIÓN transformadora, inclusiva e igualitaria
- para IMAGINAR y CREAR FUTUROS MEJORES

### 1. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN

- A. ARTICULAR UNA POTENTE ÁREA MUNICIPAL DE CULTURA coordinando eficazmente los Servicios específicos de Cultura, Zaragoza Cultural, Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen, Patrimonio histórico-artístico, Turismo, Bibliotecas, Educación artística, Relaciones internacionales (hermanamientos) y Proyectos especiales (con la UE y organismos internacionales). Estimular la participación creativa de los funcionarios más allá de su función administrativa.
- B. COORDINACIÓN efectiva con otras áreas y servicios municipales —por ejemplo, la red municipal de Centros cívicos, centros sociales específicos, Servicio de Juventud, Casas de Juventud y CIPAJ, Zaragoza Activa, Casa de las Culturas, etc.— a fin de optimizar todos los recursos municipales disponibles en favor de una más extensa participación socio-cultural ciudadana. Colaborar, por ejemplo, con el Servicio de Juventud para que la sala de exposiciones del Palacio de

Morlanes sea efectivamente una sala de Arte Joven y para los jóvenes, prioritariamente.

- C. COORDINACIÓN y COLABORACIÓN efectiva y permanente con las demás instituciones y entidades con significativa actividad cultural en Zaragoza, entre ellas, la DGA, Diputación de Zaragoza, Universidad, Ibercaja, Caixaforum y otras fundaciones públicas y privadas, para multiplicar la oferta cultural de calidad en la ciudad.
- D. PROPONER y LIDERAR un auténtico PACTO POR LA CULTURA político, administrativo e interinstitucional que permita a las distintas administraciones, industrias y sectores culturales aragoneses planificar su actividad cultural a medio y largo plazo sin los vaivenes de la confrontación política, las contingencias electorales y los relevos funcionales. Redacción y desarrollo de un PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA PARA ZARAGOZA con la participación efectiva del mayor número y representación de todos los agentes culturales, educativos y vecinales de la ciudad.

## 2. PARTICIPACIÓN CULTURAL CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS OTRAS CULTURAS ZARAGOZANAS

- A. Desarrollar una mayor autonomía y representatividad del CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA, “principal órgano de participación ciudadana, debate, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las políticas culturales que se diseñen para la Ciudad”, como señala el Artículo 1 de su reglamento, potenciando y articulando de manera más eficaz su capacidad para proponer programas y proyectos, planificar estrategias sectoriales y gestionar colectivamente presupuestos participativos. Diversificar de manera más representativa sus Mesas Sectoriales. Crear una mesa sectorial específica constituida por representantes de los trabajadores de los distintos servicios de Cultura municipales que tengan voz y capacidad, incluso, para proponer modos más eficaces de gestión y coordinación administrativa.
- B. Crear mesas de trabajo permanentes para la planificación y desarrollo de actividades, incluso de contratación, relacionadas con las fiestas populares zaragozanas, en especial las de Pilar, Cincomarzada, fiestas navideñas, etc.

- C. ATENCIÓN a las “otras” culturas que coexisten en la ciudad, las de los residentes emigrantes de origen extranjero, incrementando y diversificando las actividades formativas de las distintas nacionalidades procedentes, sobre todo, de Rumanía, Magreb, China y Latinoamérica, programando y apoyando a sus colectivos con actividades culturales permanentes de su propia cultura e identidad.
3. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO
- A. Empezar y culminar procesos de REHABILITACIÓN e intervención en edificios de titularidad municipal todavía sin definición precisa para usos culturales o mixtos; por ejemplo, Palacio Fuenclara, Taller de los hermanos Albareda, Depósitos Pignatelli, Baños judíos o Imprenta Blasco (incrementando sus posibilidades con actividades relacionadas con el diseño gráfico). Proponer futuros usos socio-culturales compartidos y participar en la rehabilitación de edificios de interés de titularidad municipal o propiedad de otras administraciones, como el Cuartel de San Agustín, el Cuartel de Pontoneros, el antiguo colegio Tomás Elvira, la antigua fábrica GIESA, la antigua Escuela de Artes y Oficios, la Estación del Portillo, edificio de Correos, Legado Expo, etc., entre otros.
- B. Planificación y creación de nuevos museos y centros dedicados al arte, por ejemplo, el CENTRO DEL CINE Y LAS ARTES AUDIOVISUALES CONTEMPORÁNEAS. Rehabilitación prioritaria del antiguo Palacio Fuenclara para acoger, entre otros servicios, la FILMOTECA de Zaragoza, recuperar la histórica librería LIBROS, especializada en adquisición y préstamos de libros digitales, salas de exposición de proyectos e instalaciones audiovisuales, aulas de educación artística permanente a través de cursos y conferencias por medio de documentales, videos, etc. Un PALACIO ELECTRÓNICO en ZARAGOZA para el siglo XXI.
- C. Creación del MUSEO DE ARTE MODERNO DE ZARAGOZA, con obras significativas de los grupos y artistas del Arte moderno en Zaragoza, desde el Grupo Pórtico, Grupo Zaragoza, Grupo Forma, Azuda 40, etc. y otros artistas aragoneses reconocidos individualmente. Colección permanente con obras procedentes de las colecciones municipales, préstamos temporales de otras instituciones aragonesas y nacionales

(por ejemplo, MNCA Reina Sofía). Hasta el momento, no existe en Zaragoza museo alguno que permita conocer y admirar el interesante arte moderno y contemporáneo aragonés que tuvo y tiene su principal centro de actividad en Zaragoza. Nuestra ciudad tiene un escaso número de museos de tipo artístico (por ejemplo, el Museo de Zaragoza, con colecciones mayoritariamente arqueológicas y de arte histórico) y los que hay son prácticamente monográficos (Museo Pablo Gargallo, IAACC Pablo Serrano). Posibilidad de intervención y utilización del antiguo Taller de los hermanos Albareda, de propiedad municipal, localizado próximo a la Plaza de Los Sitios y la antigua Escuela de Arte y Oficios de Zaragoza.

- D. Restauración y mantenimiento permanente de las intervenciones artísticas públicas adquiridas con motivo de la EXPO 2008. Crear un ambicioso programa de ARTE EN LA CALLE y nuevos monumentos públicos con la aplicación transparente del 1-3% cultural procedente de obras públicas y nuevas urbanizaciones. Concursos internacionales con jurados de prestigio y extensa participación ciudadana. Cifra aproximada de recursos económicos anuales para la dotación de este programa, 700.000 euros.
- E. Desarrollar un avanzado programa de actuaciones educativas, cívicas, informativas y artísticas relacionadas con el arte urbano contemporáneo, en especial el de los GRAFITI y otras manifestaciones relacionadas, que apoye a sus jóvenes practicantes y destierre en lo posible el fenómeno del vandalismo en edificios públicos y privados.
- F. Apoyar más decididamente la creación y definitiva instalación del MUSEO DEL FERROCARRIL en Casetas.
- G. Crear el proyecto BIBLIOTECA DE BIBLIOTECAS, que atienda al creciente problema de desaparición, fragmentación y dispersión de bibliotecas y fondos bibliográficos aragoneses y zaragozanos. Creación de un "Refugio" temporal o definitivo para este ingente patrimonio bibliográfico para su clasificación, ordenación y posterior adscripción a las bibliotecas municipales u otras especializadas con convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza.
- H. Implementación de estrategias de conservación preventivas del patrimonio cultural: plantear un programa de conservación preventiva del patrimonio cultural municipal y en general de toda Zaragoza con un nuevo método de trabajo sistemático que identifique, evalúe, detecte y controle los riesgos de deterioro de los objetos,

colecciones, y por extensión cualquier bien cultural, con el fin de eliminar o minimizar cualquier tipo de riesgos, actuando sobre el origen de los problemas, evitando con ello su deterioro o pérdida y la necesidad de acometer drásticos y costosos tratamientos. Esto implica el análisis de los bienes culturales, su estado de conservación y el uso y gestión que se hace de los mismos, considerando los riesgos de su deterioro y la valoración y definición de prioridades respecto a los métodos de seguimiento y control. En suma, una eficaz planificación preventiva.

#### 4. PROGRAMAS DE ACCIONES CULTURALES DE CALIDAD

- A. Elevar considerablemente la programación de calidad de nuestras actividades culturales que lleve efectivamente a Zaragoza a su valoración como una de las cinco ciudades más importantes de España, no sólo por su población, conjunto urbano y actividad económica.
- B. Incrementar sustancialmente los recursos y los programas para las artes visuales y plásticas y exposiciones hasta ahora muy reducido. Incrementar la PROGRAMACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE ALTO NIVEL EN LA LONJA y otras salas municipales, bien de producción propia o formando parte de redes artísticas nacionales o internacionales, que satisfagan en mayor medida a los zaragozanos y atraigan un turismo cultural más numeroso.
- C. Incrementar los recursos y las plazas de las ESCUELAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS de titularidad municipal, en especial las dedicadas a las enseñanzas musicales que cada año imposibilitan matricularse a cerca de un millar de niños y jóvenes zaragozanos.
- D. Apoyar con becas, subvenciones e intercambios a nuestros jóvenes (y menos jóvenes) TALENTOS ARTÍSTICOS locales.

#### 5. TURISMO CULTURAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

- A. Potenciar en lo posible y sostenible el turismo cultural en Zaragoza, no sólo de paso o por eventos especiales sino, sobre todo, aquel que incrementa el número de pernoctaciones en la ciudad por su oferta cultural, gastronómica, etc.

- B. Estudio de viabilidad e implementación de la TASA TURÍSTICA CULTURAL, ya existente con distintas aplicaciones en las Comunidades de Cataluña e Islas Baleares y en decenas de ciudades europeas. Tasa individual por pernoctación (con excepciones para menores, jubilados, etc.) de 1,5 euros de media por persona. Cifra de recaudación total, aproximada: 2,5 millones de euros, para 2 millones de pernoctaciones (cifras de 2018). Objetivo: disponer de recursos económicos suficientes para su inversión específica en restauraciones de patrimonio histórico-artístico, exposiciones artísticas y otras actividades de calidad que atraigan a un mayor número de turistas culturales nacionales e internacionales, promoción turística, aplicaciones digitales para uso turístico, etc.
- C. Proponer hasta una veintena de nuevos HERMANAMIENTOS CON CIUDADES DE TODO EL MUNDO atendiendo no sólo su interés para una futura cooperación económica o de sectores estratégicos sino, también, por las nuevas posibilidades que ofrecerán para desarrollar una más eficaz difusión y promoción de nuestros artistas y actores culturales y el reconocimiento internacional de sus talentos.

## 6. PROPUESTAS ESPECIALES Y PROYECTOS INNOVADORES

- A. Promover la candidatura de Zaragoza (Casco Viejo y Centro histórico) para su elección por la UNESCO como CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (junto a las otras quince ciudades españolas galardonadas hasta el momento).
- B. Creación del BONO CULTURAL 18 AÑOS para todos los jóvenes zaragozanos que cumplan 18 años en el año en curso. Dotado con 300 euros para su uso personal, libre y directo en actividades culturales organizadas preferentemente por el Ayuntamiento de Zaragoza: conciertos y representaciones teatrales y de danza en el Auditorium, Teatro Principal y Teatro del Mercado, otras salas con convenios municipales, museos municipales, Filmoteca, adquisición de libros en librerías zaragozanas de editoriales y autores aragoneses, matriculación y cuotas en cursos y conferencias, etc. Ejemplo de economía circular. 6000 beneficiarios, aproximadamente, cada año. Bienvenida “cultural” a las y los jóvenes zaragozanos en plenitud de sus derechos de ciudadanía. Estímulo al consumo de bienes culturales

en general y en particular a las actividades promovidas por el Ayuntamiento de Zaragoza. Generación de nuevos públicos.

- C. FERIA INTERNACIONAL DE EDITORES Y AUTORES LATINOAMERICANOS Y ESPAÑOLES, en colaboración con la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO (LIBER) y la FERIA DEL LIBRO DE GUADALAJARA (México), con el protagonismo de nuestras editoriales y escritores aragoneses. Referentes: La Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México) es la segunda feria de libros del mundo, tras la Feria de Frankfurt, y la primera especializada en libros en español (castellano). Creada en 1987, atrae en los nueve días de cada edición a más de 800.000 visitantes, miles de editoriales convocadas, más de 500 medios de comunicación presentes. Gran impacto cultural, con centenares de actividades conexas, y económico. Podría realizarse en combinación con el Salón del Cómic de Zaragoza y en colaboración con la Asociación de Editores de Aragón y la Asociación Aragonesa de Escritores, entre otras. Ubicación más idónea: espacios de la Expo Zaragoza 2008.
- D. Promover y liderar la creación de una red de CIUDADES AUGUSTEAS, es decir, de ciudades fundadas o refundadas por el emperador Cesar Augusto, en atención a la propia fundación de Zaragoza-Cesaraugusta y los riquísimos vestigios arqueológicos de su pasado romano. Entre las ciudades AUGUSTEAS: Mérida, Astorga, Lugo, Bilbilis-Calatayud, Tarragona, Barcelona, Braga (Portugal), Autun (Francia), Maguncia (Alemania), Tréveris-Trier (Alemania), etc.
- E. Liderar el proceso de constitución del Comité Internacional del CENTENARIO GOYA (2028, II Centenario de la muerte de Francisco de Goya), para lograr que 2028 sea considerado AÑO MUNDIAL GOYA tanto por la UNESCO como por el Consejo de Europa. Objetivo: organizar, junto a Madrid, Burdeos y Fuendetodos, las grandes exposiciones con obras procedentes de todo el mundo que ofrezcan el justo homenaje debido al artista zaragozano más universal, uno de los orígenes del arte moderno, quizá el artista más comprometido contra la violencia de las guerras y la intolerancia de los poderosos y los fanáticos. Este tipo de grandes proyectos internacionales requieren años de gestión y planificación, largo tiempo para las solicitudes de préstamos temporales, coordinación de los equipos multidisciplinares, negociación con posibles patrocinadores, planificación de los servicios específicos para el turismo cultural y la comunicación internacional de los eventos...

## 7. PROYECTO SOBRE PATRIMONIO INMATERIAL Y LINGÜÍSTICO

Se trata de un proyecto que intenta salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial propio de la ciudad, entendiendo este acervo como una constante actualización derivada de la evolución de los grupos sociales zaragozanos en los entornos culturales en los que evolucionaron y se desarrollan. El patrimonio no es, o no sólo es, estático, sino dinámico y cambiante, adaptativo; no se trata sólo de folclore, sino de actualización permanente y actualidad.

O CUBILAR sería un proyecto del Ayuntamiento de Zaragoza destinado tanto a la protección y promoción de las lenguas de Aragón, al tiempo que sus músicas, bailes y tradiciones seculares, como al cultivo y “alfabetización” de los nuevos zaragozanos en sus lenguas propias y en castellano, indistintamente.

### JUSTIFICACIÓN:

Zaragoza como crisol del Aragón. Entre nuestra población hallamos tanto hablantes nativos de primera y segunda generación como neohablantes de las lenguas aragonesas, aragonés y catalán. Los últimos datos oficiales, encuestas del Instituto Aragonés de Estadística, cuentan 5.000 hablantes del aragonés en Zaragoza, y 8.000 del catalán.

El Ayuntamiento de Zaragoza, como segunda institución por volumen e influencia en Aragón, debe habilitar espacios de reconocimiento de esta realidad cultural, salvaguardarla y fomentarla, promoviendo en la medida de su responsabilidad el acceso al conocimiento y valoración de nuestro patrimonio cultural inmaterial y lingüístico.

*O Cubilar de as luengas* (El refugio de las lenguas) se plantea como un espacio de acogida, protección, estudio y difusión de las lenguas maternas en la ciudad de Zaragoza. Pretende asimismo acoger (“*cubillar*”) a los residentes no aragoneses establecidos en nuestra ciudad y ofrecerles un espacio para cultivar también sus lenguas. No se trata sólo de un lugar físico, es sobre todo un espacio inmaterial, un eje transversal de respeto, entendimiento y diálogo, un ágora abierto a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos en materia de lenguas y culturas propias. Por eso *O Cubilar* no permanecerá en la puerta esperando:



acudirá a los centros socioculturales y juveniles, a los barrios, frecuentará el espacio virtual, promoverá encuentros, debates y lugares de convivencia para todos. Sin dogmatismos, prejuicios o dramatizaciones.

Su función prioritaria será la protección y difusión del patrimonio inmaterial y lingüístico aragonés, con especial dedicación a la lengua aragonesa, dado su nivel de fragilidad y riesgo de desaparición, siendo la lengua histórica de la ciudad y la que cuenta con más tejido asociativo. Estas actuaciones complementarán la acción de la Diputación General de Aragón, es decir, asumiendo una función subsidiaria que deberá ser reconocida por el Gobierno de Aragón.

Respecto los nuevos zaragozanos, contamos con un importante número de ciudadanos mayoritariamente venidos de Rumanía, norte de África y China, además de los emigrantes procedentes de Latinoamérica que tienen como principal lengua el castellano, pero no sólo. Estratégicamente, para el futuro cultural y comercial de Zaragoza sería un grave error perder semejante caudal humano y lingüístico, pudiéndonos dotar de un buen número de zaragozanos competentes en estas lenguas que mediaran en todo tipo de intercambios con sus países de origen. Así pues, deberíamos invertir en el proceso de alfabetización en sus lenguas, sobre todo a las segundas y posteriores generaciones que son las más vulnerables a la aculturación y pérdida de su lengua familiar.

Acciones relativas a las lenguas aragonesas:

ESCUELA MUNICIPAL DE ARAGONÉS, ASESORÍA LINGÜÍSTICA, PRESENCIA EN REDES, ASESORÍA INTERNA MUNICIPAL, ETC.

## 08 - UNA CIUDAD CUIDADORA DE SUS CIUDADANOS Y CIUDADANAS

En especial los más vulnerables y desprotegidos: infancia, mujeres, ancianidad y discapacidades; en donde sea prioritario intervenir ante cualquier emergencia y desamparo social.

## ACCIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

El Neoliberalismo empuja al individualismo y al consumismo y destruye la riqueza que nos aporta lo colectivo, lo común. Su ausencia es aún más patente en los momentos de crisis al dificultar todas las posibles soluciones.

Necesitamos recuperar lo colectivo, **CONSTRUIR COMUNIDAD**, como base para encontrar soluciones a las necesidades materiales y afectivas en una sociedad fragmentada, envejecida y abocada a hogares unipersonales y a la soledad.

Los ayuntamientos como estructura organizativa mas cercana, mas próxima, a las personas son idóneos para Construir Comunidad. Necesitamos invertir la disminución progresiva de la participación vecinal, la desaparición del tejido social de los barrios, la escasa asistencia a las actividades programadas en los Centros Cívicos o en las Asociaciones de Vecinos, en las Juntas de Distrito, etc.

Por ello nos planteamos como necesario potenciar los vínculos vecinales y colocar a las personas y el cuidado de la vida en el centro de nuestras actuaciones.

El Área de Servicios Sociales tiene la competencia de satisfacer las necesidades de las personas incluyendo sectores específicos de Infancia, 3ª Edad e Igualdad por ser especialmente vulnerables. Lo hace a través de personal propio o a través de contratadas.

El **OBJETIVO** central es lograr **UNA VIDA DIGNA** lo que implica creación de comunidad con vínculos vecinales, afectivos y de apoyo.

Nuestra **ESTRATEGIA** es acercarlos más a la ciudadanía y permitir la "interacción cara a cara" y para ello planificar y gestionar unos servicios sociales:

- a) todos descentralizados a los barrios,
- b) en algunos casos con unidades de actuación pequeñas, que abarquen solo varias manzanas,
- c) siempre con la participación en las actividades, junto a los profesionales, del voluntariado de la misma zona y
- d) trabajando coordinadamente entre sí y con otros profesionales, como los sanitarios de los Centros de Salud.

Dos **EJEMPLOS**: Uno, la Ayuda a Domicilio se puede organizar mediante profesionales fijas y estables para un grupo de manzanas de manera que sean conocidas comunitariamente, ayudadas por voluntariado que acuda

periódicamente a ver a las personas atendidas, que les ayude a salir de casa, a ir al centro médico, a restablecer relaciones con el voluntariado y con otras personas ayudadas. Dos, el Servicio de Igualdad debe tener Casas de la Mujer en cada barrio o territorio para atajar la violencia de género, mediante la prevención y detección precoz en colaboración con los vecinos.

En definitiva crear pequeñas unidades comunitarias de convivencia, cuidados, apoyo mutuo y vínculo de pertenencia al Grupo que contrarresten el individualismo feroz y la soledad (especialmente en la 3ª edad y en los hogares uniparentales) a que nos empuja el Sistema, sustituyéndolo por un sentido de lo colectivo y de lo común.

#### LISTADO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS CON EQUIPAMIENTO MÍNIMO A NIVEL DE BARRIO

- Centro de Servicios Sociales (incluyendo a los equipos especializados en infancia y Educación Familiar).
- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Casas de la Mujer del Serv. De Igualdad
- Centros Cívicos
- Guarderías municipales.
- Ludotecas y Centros de Tiempo Libre.
- Casas de Juventud.
- Centros de la 3ª edad.
- Centros Deportivos

### 09 - UNA CIUDAD EDUCADORA

La educación debe ser el pilar número uno en una sociedad progresiva pues de ella emana, en buena medida, el óptimo funcionamiento de un conjunto humano que sabe enriquecerse con las potencialidades de cada uno de sus individuos.

Parte esencial de nuestra candidatura es ofrecer al ciudadano de Zaragoza, una ciudad basada en el concepto de la educación y en los principios del derecho a la misma. Una ciudad que educa en valores democráticos, sociales, éticos y culturales es una ciudad más progresista, consciente de su bienestar y de su implicación en ello, más crítica, más amable, más humana.

Por tanto, la educación debe ser un tema transversal, que impregne todos y cada uno de los ámbitos en los que el Ayuntamiento de Zaragoza posea competencias.

El principal propósito es dar a conocer el Ayuntamiento de la ciudad a nuestros niños y nuestras niñas, adolescentes y jóvenes que se están formando para ser nuestro futuro. Debemos trabajar para que ellos y ellas conozcan las tareas que realiza su municipio, quién y cómo, así como las cuestiones de las que se tratan en las diversas concejalías. Por consiguiente, todas las concejalías incluirán Proyectos Educativos en su Plan de Trabajo, de los que se informarán a todos los colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Secundaria y Bachillerato, con el propósito de, en primer lugar, informar y, en segundo lugar, implicar a nuestros y nuestras estudiantes en la labor municipal. Debemos hacerles partícipes de la misma, fomentando el espíritu de colaboración y cooperación, y el interés por su funcionamiento. En definitiva, implicar a nuestros niños y nuestras niñas en su ciudad y hacerles saber que contamos con todos ellos para hacer de la misma un lugar más amable y mejor.

Las líneas de desarrollo para la mejora de esta concejalía se entienden desde la cooperación de la comunidad educativa y la localidad, junto con las propias, y con otras concejalías. La primera cuestión a resolver es la coordinación, las vías de comunicación entre instituciones, departamentos municipales, equipos directivos, docentes, familias y trabajadores municipales con la institución local.

Las familias son un foco de necesidades para las tareas del gobierno municipal y se concentra en las escuelas e institutos con gran intensidad.

Desde el gobierno municipal se debe procurar la coordinación de las demandas de los centros a través de sus Consejos Escolares, donde la participación del Ayuntamiento queda reflejada con los vocales nombrados a tal efecto. Estos vocales necesitan de una guía y de una comunicación directa, abrir vehículos de comunicación para que los centros reciban información y para que la información sea recibida por los responsables políticos y técnicos. Es imprescindible que se democratice la elección de vocales para los Consejos Escolares de representación municipal.

Entroncando con lo dicho en la introducción, es fundamental la corresponsabilidad como elemento de fomento de actividades. Los escolares, los niños y niñas de nuestra ciudad; necesitan de cuidados, pero ellos también pueden ser parte protagonista mediante programas encaminados al reciclaje, de civismo en la calle, o de visitas a nuestros mayores en los centros de día, por ejemplo. Colaborando en programas especiales de ayuda a los demás que se

diseñarán con la idea de fortalecer las buenas costumbres, los cuidados y los usos de los elementos de la ciudad.

¿Cómo ayudar a las familias desde el ayuntamiento?

Desde el ámbito municipal y con el objeto de favorecer un menor gasto a las familias, los sectores de movilidad, deporte, enseñanza y cultura es donde las familias gastan parte de sus recursos económicos.

Por lo tanto, proponemos las siguientes medidas para los sectores nombrados anteriormente:

#### Desde movilidad:

- Ofrecer a las familias ahorro en el transporte y fomentar la autonomía de los menores. Para conseguir estos objetivos, esta candidatura propone:
  - ✓ Gratuidad de transporte público en franja horaria escolar para los escolares hasta los dieciséis años.
  - ✓ Reducir la circulación en horas punta.
  - ✓ Disminuir el nivel de contaminación.
  - ✓ Concienciación del transporte público.
  - ✓ Abaratar costes a las familias y facilitar su coordinación con otros elementos de transporte.

(El coste de esta medida es mínimo. Se cobra por kilómetros recorridos, el tranvía por billete y la cantidad de usuarios menores de edad a fecha de hoy es mínima)

#### Desde enseñanza:

- Ofrecer a las familias ahorro en los libros de texto, mediante la elaboración de materiales didácticos para eliminar costes, y a través de equipos pedagógicos con programas de becas de investigación con la finalidad también de dar salidas laborales a los jóvenes graduados. (Sería una competencia de DGA, pero de la que hace dejación)
- Elaboraciones de material curricular en varias enseñanzas y formatos adecuados a métodos pedagógicos.
- Fomento de estos materiales en los claustros y su compromiso de uso, y su aportación.

- Planes de acercamiento al entorno cultural, deportivo y económico de la ciudad a los centros de enseñanza. Comercio de proximidad, entorno saludable, recursos municipales para la cultura y el ocio, equipamientos deportivos, ... En definitiva, la ciudad como entorno de convivencia.  
(Esta medida debería ser enfocada desde el gobierno autonómico, pero una ciudad que cuida a los suyos no puede limitarse, ni escudarse en competencia y dejaciones)
- Ofrecer una solución y respuesta educativa real a la diversidad del alumnado en los centros de enseñanza, que contemple también las necesidades y aptitudes de aquellos estudiantes que no están representados por una *media*. El objetivo es reconocer e incentivar y ayudar a gestionar desde la educación infantil hasta el acceso a estudios superiores, tanto las diferentes precocidades y/o las altas capacidades - convenientemente diversificadas-, como las dificultades de aprendizaje e integración. En la actualidad no hay un plan de enseñanza que garantice una respuesta fuera de su mención teórica. No existe una aplicación real de esta dinámica para la que se necesitan muchos más medios que los destinados hasta ahora, en infraestructuras y en dotaciones, humanas y materiales.
- Fomentar e impulsar las disciplinas relacionadas con las Humanidades por su indispensabilidad e incluso como herramientas para implementar a las ciencias tecnológicas, dotando al desmedido afán por producir y consumir de un sentido de responsabilidad medioambiental, humana, creativa y ética. Las Humanidades son portadoras de un conjunto esencial de valores que deben prevalecer y que facilitan y dotan de sentido la convivencia entre todos y con nuestro entorno.
- La aparición de las nuevas tecnologías y el acceso a ellas por parte de niños cada vez más jóvenes, y su exposición precoz a las páginas gratuitas de pornografía han hecho que en muchos casos ésta sea su fuente principal, y a veces única, de “educación sexual”, con todos los problemas que ello comporta. Hay dos líneas de actuación urgente: luchar por la prohibición del porno gratis en las redes e implantar en los centros educativos una educación afectivo-sexual reglada y sensata.

La primera de ellas es la más complicada porque intervienen intereses económicos muy potentes, pero no por ello hay que desistir. Aunque lograrlo está fuera del alcance del ámbito municipal, se podrían llevar a cabo campañas de concienciación a los padres para que sean ellos los que lideren la petición a las instancias competentes, a través de plataformas como change.org y similares.

La segunda es más factible, y hay dos alternativas:

- formar al profesorado para que introdujeran este tema de forma transversal en el currículo escolar.
- crear una red de voluntariado que debidamente formado impartiera talleres de educación sexual en horario escolar.

También sería interesante trabajar conjuntamente con las AMPAS para consensuar los contenidos y determinar la forma más efectiva de llevar a cabo estas iniciativas.

#### Desde urbanismo:

- Calidad y corresponsabilidad del gasto en infraestructuras educativas. Buscar la ecuanimidad de las infraestructuras. Para ello se requiere de una catalogación de colegios por categorías energéticas, ratio espacio, cualidades del entorno, diversidad del alumnado; con el fin de equilibrar a través de un plan de mantenimiento y mejora de edificios, para mejorar las condiciones de los usuarios de manera ecuánime.
- Plan de mantenimiento autónomo; organización coordinada de los recursos humanos del ayuntamiento para el pintado en periodos no lectivos.
- Plan de revisión de seguridad e higiene de los centros para alertar de tejados de amianto a las autoridades competentes.
- Organización de espacios para actividades y convivencias.
- Programas para la financiación de actividades de convivencia entre centros de zonas cercanas.
- Elaborar el Proyecto *El patio de mi recreo* con el fin de que en los Centros Educativos se lleven a cabo las medidas necesarias para conseguir que

las zonas de recreo al aire libre de los mismos sean lugares amables, más seguros, dotándolos de espacios verdes, huertos y jardines escolares, con zonas de patio arboladas, césped y zonas para el esparcimiento y la celebración de actividades al aire libre, que pueden ser trabajados por el alumnado como actividad extraescolar o como parte de las asignaturas de ciencias naturales. Los alumnos serían los encargados del cuidado de estas zonas, promoviendo un comportamiento cívico y responsable que se extrapolará a los parques y jardines públicos (estropeados por diversos comportamientos irrespetuosos).

#### Desde Cultura:

- Ampliar la oferta de actividades para los escolares con vistas a entornos de la ciudad de manera gratuita. Los centros educativos se ponen como costumbre un mínimo de tres excursiones anuales por aula o ciclo. Desde la cooperación se pueden abaratar costes para estas actividades que suavicen los gastos familiares.
- Programas de visitas culturales financiados con fondos del ayuntamiento.
- Entrada gratuita para todos los alumnos y alumnas matriculados en centros, públicos o subvencionados con fondos públicos, de la enseñanza obligatoria, y circunscritos a la ciudad de Zaragoza, a todos los museos y monumentos del patrimonio histórico de la ciudad.
- Entablar relaciones culturales con otros municipios de la Comunidad de Aragón, del territorio español y del extranjero, con el fin de promover Intercambios Escolares entre dichos municipios y nuestra ciudad. Prestar los recursos necesarios a los docentes que coordinen y organicen esos encuentros escolares y respaldar su trabajo.

#### Desde deportes:

Los recursos de la zona son un valor para los ciudadanos.

- Establecer un método de uso de los campos de fútbol cercanos a los colegios y piscinas municipales; similares al de los pabellones deportivos.



- Aumentar y publicitar a través de los centros educativos las becas a deportistas con necesidades económicas.
- Mentalizar y fiscalizar sobre el pago de las cuotas necesarias para la práctica deportiva, de manera que el uso de un espacio público municipal y las subvenciones repercutan en cuotas asumibles por las familias, evitando que este motivo sea discriminatorio.
- Valorar la construcción de un polideportivo en el área donde se concentren varios centros educativos, con el propósito de ser usado por los mismos durante el horario escolar. En algunas zonas de la ciudad, los centros de enseñanza no cuentan con espacios mínimamente apropiados para el desarrollo de Educación Física.

#### Desde seguridad y policía local:

- Establecer itinerarios de desplazamiento para las visitas de la ciudad por grupos de escolares, y métodos de ayuda de ser necesarios.
- Colaboración en la educación vial. Promover diversas campañas en educación y seguridad vial no solo entre los alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria , sino también entre los adolescentes de Educación Secundaria y Bachillerato: circulación de bicicletas y patinetes, por ejemplo.
- Colocar señalizaciones dinámicas de información de la velocidad de los vehículos en determinadas vías, con el fin de pacificar a los conductores por el hecho de ser visible a los demás un exceso de velocidad. (Los velocímetros de Santander son muy efectivos para reducir la velocidad)

#### Desde participación ciudadana:

- Implicar a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en el desarrollo de la ciudad, haciéndoles ver que son parte muy importante de Zaragoza y que, por lo tanto, sus aportaciones como ciudadanos son necesarias. Establecer diversos programas en los que puedan participar en el Ayuntamiento, Centros Cívicos Municipales, Centros de la Tercera Edad, Centros de Día, etc...

- Establecer usos de los Centros Cívicos para los centros educativos en el desarrollo de sus actividades.

#### Desde igualdad:

- Elaborar un programa de actividades culturales, deportivas y de ocio para la integración de las alumnas en los espacios deportivos, la gestión de las necesidades de las niñas y adolescentes en este ámbito y sus familias. Dar publicidad a los eventos femeninos para su difusión y mayor participación. El ocio y el deporte en el género femenino son un esfuerzo necesario para crear oportunidades de igualdad y de desarrollo como personas.

#### Otros programas educativos:

- Colaborar en la difusión de actividades de Zaragoza Activa, Zaragoza dinámica, Casa de la mujer y otros.

## 10 - UNA CIUDAD QUE TENGA PROYECCIÓN INTERNACIONAL

### Proyección internacional de Zaragoza

Sin duda, el momento de mayor proyección internacional de Zaragoza en la era moderna tuvo que ver con la Exposición Internacional EXPOAGUA celebrada en 2008. Con tal motivo se construyeron importantes arquitecturas e infraestructuras de todo tipo en la ciudad propias del s. XXI y se realizaron un gran número de actividades que atrajeron a cientos de miles de visitantes y turistas de todo el mundo, generando millones de impactos mediáticos y multiplicando exponencialmente la imagen de nuestra ciudad en el universo de las redes sociales.

Desgraciadamente, el impacto de la crisis económica devenido en aquellas fechas e inmediatamente después del evento internacional impidieron desarrollar nuevos programas y proyectos post-EXPO que en condiciones normales hubieran aprovechado aquel potencial e influencia mediática para una

mayor proyección de Zaragoza en España e internacionalmente. A tal situación problemática de partida se le ha sumado en los últimos años una generalizada descoordinación de los administradores del Legado Expo, una inoperancia institucional y falta de planes de actuación que ha dejado prácticamente inútiles los edificios más emblemáticos de EXPOAGUA abocándoles a su paulatino deterioro, alejando a posibles socios empresariales que pudieran estar interesados en participar en el desarrollo presente y futuro de las instalaciones existentes, en las inmensas oportunidades del Territorio Expo para proyectos atractivos al turismo nacional e internacional. Es nuestra intención cambiar tan precaria situación estimulando principalmente la colaboración institucional, generando y alentando proyectos innovadores, utilizando los equipamientos existentes para la realización de actividades promovidas por el Ayuntamiento, en especial, grandes eventos culturales y congresos, entre otros.

Una de nuestras propuestas básicas es el reconocimiento de Zaragoza como una gran ciudad europea y española con aspiraciones a convertirse en una ciudad más cosmopolita abierta al mundo. Las ciudades cosmopolitas tienen una orientación y marcos de referencia más universales, una mirada “más larga”; los ciudadanos de las ciudades cosmopolitas piensan y se preocupan por lo que pasa en el planeta, se sienten involucrados en sus problemas globales y particulares y participan colectivamente en la búsqueda de posibles soluciones solidarias, estimulan la creatividad, la cooperación, el intercambio de ideas y proyectos de futuro para todos, confrontan su realidad con otras realidades distintas, aprenden permanentemente y comparten sus experiencias y hallazgos con absoluta generosidad y amplitud de miras.

No obstante, la prioridad en el desarrollo de tan deseado cosmopolitismo pasa inexcusablemente por el reconocimiento y efectiva integración sin perder su identidad de los distintos colectivos de residentes extranjeros en nuestra ciudad, y no sólo económica y socialmente, sino sobre todo culturalmente. Según el padrón municipal de 2018 la población extranjera residente en Zaragoza asciende a 100.837 personas, el 14,3% de la población total de la ciudad. Los países más representados son Rumanía (34%, 34.679 residentes), Nicaragua (7%, 7.385), Marruecos (7%, 6.882) y China (5%, 5.449), entre otros. Tal diversidad poblacional y cultural requiere un cierto cosmopolitismo ambiental para asegurar la convivencia sin prejuicios de sus integrantes y un talante abierto y respetuoso con las diferencias de “los otros”, en todo caso, aspectos positivos progresistas y liberales.

Complementarias a estas dos propuestas marco, son necesarias otras acciones más específicas que contribuyan a la proyección internacional de Zaragoza, además de alentar el incremento del turismo cultural y especializado en la ciudad. Por ejemplo:

- ❖ Mayor protagonismo y recursos para la Oficina de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento, dedicada sobre todo a proporcionar información avanzada y elaborar documentos sobre convocatorias de ayudas y subvenciones de la UE, por ejemplo, orientar a los distintos servicios municipales sobre las mismas, establecer estrategias para que Zaragoza participe activamente en los distintos planes y programas europeos generales o específicos de la Europa de las Ciudades, etc.
- ❖ Apoyar la internacionalización de la Universidad auspiciando trabajos de investigación específicos sobre Zaragoza, intercambios de investigadores y becarios, residencias estivales para profesores y alumnos internacionales, etc.
- ❖ Desarrollando una política más eficaz de hermanamientos internacionales con ciudades que destaquen por valores coincidentes o su capacidad para establecer acuerdos estratégicos de cooperación económica, tecnológica o cultural, por ejemplo.
- ❖ Promover y liderar la creación de una red de CIUDADES AUGUSTEAS, es decir, de ciudades fundadas o refundadas por el emperador Cesar Augusto, en atención a la propia fundación de Zaragoza-Cesaraugusta y los riquísimos vestigios arqueológicos de su pasado romano. Entre las ciudades AUGUSTEAS: Mérida, Astorga, Lugo, Bilbilis-Calatayud, Tarragona, Barcelona, Braga (Portugal), Autun (Francia), Maguncia (Alemania), Tréveris-Trier (Alemania), etc.
- ❖ Identificar y establecer relaciones de conocimiento mutuo con las “otras zaragozas” por el mundo o sus entidades superiores. Por ejemplo, en México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Estados Unidos, etc.
- ❖ Liderar el proceso de constitución del Comité Internacional del CENTENARIO GOYA (2028, Il Centenario de la muerte de Francisco de Goya), para lograr que 2028 sea considerado AÑO MUNDIAL GOYA tanto por la UNESCO como por el Consejo de Europa.
- ❖ Promover la candidatura de Zaragoza (Casco Viejo y Centro histórico) para su elección por la UNESCO como CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (junto a las otras quince ciudades españolas galardonadas hasta el momento).

## 11 - UNA CIUDAD CON UNA POLÍTICA LOCAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

Propuestas para la continuidad y desarrollo de una política local de igualdad de género

1. Concepto de género. Género es la forma en que todas las sociedades del mundo determinan las funciones, actitudes, valores y relaciones que conciernen al hombre y a la mujer. Mientras el sexo hace referencia a los aspectos biológicos que se derivan de las diferencias sexuales, el género es una definición de las mujeres y de los hombres construida socialmente y con claras repercusiones políticas. El sexo de una persona es determinado por la naturaleza, pero su género lo elabora la sociedad. (*IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Pekín, 1995*)
2. Legislación: Constitución Española, artículos 14 y 9.2: ley para la promoción efectiva de la igualdad mujeres y de hombres LO 3/2007 de 22 de marzo; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 25 2 .o) Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra la violencia de género; la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, art. 34 y la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
3. Objetivos generales:
  - a. Eliminar los obstáculos para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres;
  - b. Compensar los efectos de la discriminación histórica
  - c. Fomentar la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones
  - d. Promover la educación en igualdad
4. Líneas estratégicas:
  - a. Transversalidad: aplicación de los principios de igualdad de género a todos los departamentos, servicios, organismos y sociedades de la Administración local;

- b. Actuaciones específicas para suprimir los obstáculos que impiden a las mujeres alcanzar una igualdad real con respecto a los hombres
5. Situación actual: el II Plan municipal de igualdad del ayuntamiento de Zaragoza para los años 2018-21, elaborado por el gobierno anterior, consta de 8 líneas estratégicas, con sus objetivos generales (y los específicos que no detallamos)

Línea 1: Comunicación y cultura para la igualdad, con 3 objetivos generales: promover la igualdad de género en el ámbito de la comunicación; promover la igualdad de género en el ámbito cultural y promocionar la igualdad de género en el ámbito municipal y en los centros municipales y/o conveniados-concertados o subvencionados por el Ayuntamiento de Zaragoza

Línea 2: Cuidados y corresponsabilidad, con 3 objetivos generales: fomentar un modelo de cuidados basado en la sostenibilidad de la vida, teniendo en cuenta la vulnerabilidad humana y la interdependencia de las personas; promover un cambio de paradigma en la asunción del trabajo de cuidados y la corresponsabilidad y contribuir a garantizar cuidados dignos en condiciones de universalidad y singularidad

Línea 3: Formación y empleo, con 4 objetivos generales: introducir la perspectiva de género en programas de formación y empleo; primar actuaciones que afronten las diferentes situaciones de desempleo de las mujeres; promover la correcta aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y lograr una distribución más equitativa entre mujeres y hombres en el tiempo dedicado a la vida personal, familiar y laboral

Línea 4: Empoderamiento y participación, con 3 objetivos generales: fomentar el movimiento asociativo de mujeres como forma de participación social; favorecer el empoderamiento de las mujeres en el ámbito personal y lograr su desarrollo y autonomía plena y sensibilizar a toda la población sobre la necesidad de participación de la mujeres en la sociedad.

Línea 5: Violencia de Género y violencias Machistas, con 4 objetivos generales: prestar una atención integral a las mujeres víctimas de la violencia de género y a sus hijos e hijas, para que recuperen una vida

autónoma y libre de violencia; sensibilizar a la ciudadanía sobre las violencias machistas; promover la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución no violenta de los conflictos y prevenir la violencia de género a través de la detección precoz e identificación de las primeras señales de violencia.

Línea 6: Diversidad Afectivo Sexual LGTTBIQ, con 3 objetivos generales: conocer, sensibilizar e informar sobre identidad de género y diversidad afectivo sexual individual y familiar; construir una estrategia de valoración positiva, inclusión y respeto hacia la identidad de género y diversidad afectivo sexual individual y familiar y apoyar el tejido asociativo LGTTBIQ y facilitar la construcción de redes de trabajo comunes.

Línea 7: Vivienda y Espacio Urbano, con 2 objetivos generales: acoger a las mujeres víctimas de violencia de género y otros colectivos vulnerables por razón de género y potenciar Zaragoza como ciudad cuidadora y amigable.

Línea 8: Hombres, con 3 objetivos generales: aumentar la participación en los cuidados y en el autocuidado; atender malestares psicosociales: sufrimiento, conductas de riesgo, depresiones, duelos; visibilizar formas de ser hombres igualitarios y potenciar la implicación de los hombres en la erradicación de la violencia machista (prostitución, trata, homofobia..)

#### 6. Propuestas de actuación

- emplear los indicadores propuestos para evaluar el grado de cumplimiento de sus objetivos, aunque con una ligera modificación: incluir denominadores para poder ver la evolución a lo largo del tiempo
- elaboración de indicadores de evaluación de la eficacia de las actuaciones llevadas a cabo
- establecer las prioridades de actuación en función de la necesidad, la urgencia y la factibilidad de las mismas
- revisar las partidas presupuestarias asignadas para que se adecúen a las prioridades establecidas
- garantizar la transversalidad
- trabajar por conseguir la igualdad en puestos directivos en el Ayuntamiento

- seguir comprometidos en la lucha contra la violencia machista

#### 7. Ideas fuerza

- Feminismo es igualdad de derechos y deberes para todas las personas
- La igualdad de género sólo se conseguirá asumiendo que los hombres tienen un papel fundamental, en el reconocimiento del valor de la economía reproductiva y que es absolutamente necesaria su participación activa en ella
- El Ayuntamiento debe tomar medidas para evitar que los cuidados del ámbito doméstico (hijos, ancianos y personas dependientes) sigan recayendo en su mayor parte en las mujeres, emprendiendo actuaciones para que también los hombres tengan facilidad para conciliar y no sean mal vistos por ello.
- Promovemos la educación en igualdad.
- Trabajamos activamente en la lucha por la erradicación de la violencia machista
- Fomentamos la participación de mujeres en todos los ámbitos públicos y privados de toma de decisiones

## 12 - UNA CIUDAD TURÍSTICA MÁS AMABLE Y ACOGEDORA

### Turismo en Zaragoza

La situación geoestratégica de Zaragoza es privilegiada, porque se encuentra en el centro de un rombo de enormes posibilidades turísticas entre Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. A ello se une la fortaleza en sus comunicaciones por: carretera, tren de alta velocidad (AVE) y aeropuerto de Zaragoza. Pero hemos pasado de los 750.000 pasajeros en 2011 a los menos de 500.000 el último año, cifras que no se corresponden con las que una ciudad como Zaragoza debería tener.



Habría que hacer un estudio que explique los motivos por los que teniendo el AVE Madrid-Zaragoza-Marsella y El AVE-Zaragoza-Barcelona-París, por ejemplo, se están perdiendo congresos médicos tradicionales en Zaragoza.

Zaragoza Turismo trabaja sobre todo en el área temática de Congresos y Convenciones, que hay que fidelizar y ampliar la oferta para que se produzcan más de los 1'8% días pernoctados por asistente, datos de 2018. Este tipo de turismo mueve una buena parte de la economía local y del empleo porque repercute directamente en múltiples sectores relacionados con la hostelería, restauración, y otras actividades.

Son muchas las pequeñas y medianas empresas y autónomos/as que se nutren de este sector a las que apoyar, así como el comercio de proximidad. De ahí la necesidad de relación con gentes de estos sectores: hoteleros, restaurantes, asociaciones de cafés y bares, taxistas, etc.

La segunda gran área corresponde al turismo cultural y convencional. Los visitantes proceden, sobre todo, del turismo español, principalmente de las CC.AA. limítrofes, mientras que los viajeros internacionales proceden en su mayoría de China, Francia, Alemania y Gran Bretaña.

El turismo cultural es una de las grandes apuestas de Zaragoza en el futuro. La ciudad es reconocida por su patrimonio artístico y cultural. Desarrollando el sector cultural y artístico, aprender de algunas "historias de éxito" recientes, como Bilbao, Málaga y Burgos, entre otras. Sin olvidar el turismo "gastronómico", el de tipo naturalista en espacios de gran diversidad natural, etc.

Estas son algunas de nuestras propuestas:

- ❖ Promover cuantas iniciativas sean precisas para reforzar el tejido empresarial y autónomo dependiente del Turismo.
- ❖ Que el Turismo de Zaragoza se promocione más eficazmente en las Ferias de Turismo nacionales e internacionales.
- ❖ Creemos que es fundamental la vuelta del Ayuntamiento a la Sociedad de Promoción del Aeropuerto de Zaragoza para buscar fórmulas y encontrar vías de apoyo para abrir nuevas rutas, consolidar las que existen y buscar

nuevas oportunidades de desarrollo con el fin de apoyar el crecimiento turístico de la ciudad.

- ❖ Promover la inversión en las actividades relacionadas con el turismo (colaboración público-privada, financiación, nuevos tratamientos fiscales).
- ❖ Promover en una Zaragoza más amable y acogedora, por ejemplo, incentivando alojamientos en los que permita la estancia de mascotas.
- ❖ Alinear la oferta con una estrategia orientada al cliente: desarrollo de productos turísticos diferenciados y competitivos. Promover la realización de APP, hoy fundamentales como escaparate en internet, para realizar las reservas, tener acceso a los transportes, etc., formar parte de las nuevas rutas turísticas.
- ❖ Cualificar el turismo fomentando la formación (desde Zaragoza Activa, por ejemplo, y conveniando con el INAEM para la inserción laboral de jóvenes de menos de 25 años y personas mayores de más de 50 años.
- ❖ Estimular la oferta turística: hacia los mercados urbanos del centro y este de España y del sur de Francia e integrar la oferta turística de Aragón en los paquetes que los mayoristas ofrecen a turistas de mercados lejanos.
- ❖ Buscar nichos de mercado emergentes vinculados con turismo experiencial y sostenible.
- ❖ Y potenciar el turismo cultural... Los indicadores señalan que el 6,5% (12,5 millones) de los viajeros españoles programan y realizan sus viajes PRINCIPALMENTE por motivos culturales y un 20% (38,5 millones) del total lo hacen pensando e incorporando en sus viajes algún tipo de actividad cultural. Estas cifras se amplían enormemente referidas a los turistas extranjeros: 15,7 % (13 millones) lo hacen principalmente con motivación cultural y 38,3% realizan visitas y consumen actividades culturales a lo largo de su viaje a España

Algunas propuestas sobre turismo cultural:

- ❖ Potenciar en lo posible y sostenible el turismo cultural en Zaragoza, no sólo de paso o por eventos especiales sino, sobre todo, aquel que

incrementa el número de pernoctaciones en la ciudad por su oferta cultural, gastronómica, etc.

- ❖ Estudio de viabilidad e implementación de la TASA TURÍSTICA CULTURAL, ya existente con distintas aplicaciones en las Comunidades de Cataluña e Islas Baleares y en decenas de ciudades europeas. Tasa individual por pernoctación (con excepciones para menores, jubilados, etc.) de 1,5 euros de media por persona. Cifra de recaudación total, aproximada: 2,5 millones de euros, para 2 millones de pernoctaciones (cifras de 2018). Objetivo: disponer de recursos económicos suficientes para su inversión específica en restauraciones de patrimonio histórico-artístico, exposiciones artísticas y otras actividades de calidad que atraigan a un mayor número de turistas culturales nacionales e internacionales, promoción turística, aplicaciones digitales para uso turístico, etc.
- ❖ Elevar considerablemente la programación de calidad de nuestras actividades culturales que lleve efectivamente a Zaragoza a su valoración como una de las cinco ciudades más importantes de España, no sólo por su población, conjunto urbano y actividad económica.
- ❖ Incrementar sustancialmente los recursos y los programas para las artes visuales y plásticas y exposiciones hasta ahora muy reducido. Incrementar la PROGRAMACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE ALTO NIVEL EN LA LONJA y otras salas municipales, bien de producción propia o formando parte de redes artísticas nacionales o internacionales, que satisfagan en mayor medida a los zaragozanos y atraigan un turismo cultural más numeroso.
- ❖ Promover la candidatura de Zaragoza (Casco Viejo y Centro histórico) para su elección por la UNESCO como CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD (junto a las otras quince ciudades españolas galardonadas hasta el momento).
- ❖ Promover y liderar la creación de una red de CIUDADES AUGUSTEAS, es decir, de ciudades fundadas o refundadas por el emperador Cesar Augusto, en atención a la propia fundación de Zaragoza-Cesaraugusta y los riquísimos vestigios arqueológicos de su pasado romano. Entre las ciudades AUGUSTEAS: Mérida, Astorga, Lugo, Bilbilis-Calatayud,

Tarragona, Barcelona, Braga (Portugal), Autun (Francia), Maguncia (Alemania), Tréveris-Trier (Alemania), etc.

- ❖ Organizar anualmente eventos culturales de calidad e interés nacional e internacional; por ejemplo, espectáculos relacionados con la Aljafería de Zaragoza y la existencia en su conjunto arquitectónico del Torreón del Trovador, inspiración indirecta de Verdi para su ópera El Trovador. El modelo podría ser Verona y su festival anual dedicado a la ópera Aida que atrae decenas de miles de visitantes cada año.

### 13 - UNA CIUDAD REFUGIO Y AMIGA DE LOS ANIMALES

Que cuide y trate con justicia a los animales

Los animales deben ser tratados con Justicia, no con caridad, ellos son sujetos de derechos y las administraciones tienen la obligación de proteger y defender, para ello, desde DEMOS+ y como partido en defensa de lo público, planteamos:

La creación de la Concejalía de Bienestar animal.

Que la gestión del Servicio de Recogida de animales abandonados y perdidos, así como su atención y custodia posterior hasta su recuperación por su propietario o adopción, sea mediante gestión totalmente pública, modificando la plantilla municipal, y las partidas presupuestarias, hasta adaptarlas a las necesidades reales.

Para garantizar el sacrificio cero, es necesario que se fomente la adopción y tenencia responsable de animales, mediante medidas que estimulen a los ciudadanos, campañas específicas, incluyendo actividades de concienciación en los colegios de la ciudad y sobre todo servicios accesibles veterinarios a través del Centro Municipal de Protección animal.

Proponemos que el nuevo Centro Municipal de Protección animal, incluya:

AULAS PARA CHARLAS de concienciación contra el maltrato y abandono animal y por la adopción responsable, dirigido a grupos y particulares.

MUSEO estable, contra el abandono y el maltrato animal. Las instalaciones nuevas del Centro Municipal de Protección animal, es el lugar idóneo para instalar este museo, Un punto para que la ciudadanía conozca el origen del maltrato y sus posibles soluciones. Si se conoce el origen del maltrato, seguro

que podremos más fácilmente acabar con él. Se trata de concienciar a la ciudadanía y a escolares, en el respeto a la naturaleza, a todo ser vivo y por lo tanto garantizar, la tenencia responsable.

Cat-Café, donde poder disfrutar de la compañía de un gato, y en su caso adoptar.

Servicio Veterinario para realizar servicios a los ciudadanos.

Horario de adopción de lunes a domingo.

Modificación del Plan de Movilidad que permita el acceso del Servicio de Autobús Público hasta las instalaciones del Nuevo Centro de Protección animal, para facilitar las adopciones.

Impulsar el expediente de urgencia de la siguiente fase de la obra del Centro municipal.

Perotambién medidas y controles disuasorios, para lo que se plantea la Creación de una Patrulla de Policía Local, dependiente de esa Concejalía de Bienestar animal lo suficientemente formada y dotada de medios necesarios, especialista en Protección Animal, para erradicar de nuestra ciudad el maltrato animal, la tenencia irresponsable, así como las actuaciones necesarias.

Que se aumenten las acciones, servicios y controles posteriores, que faciliten el control de la adopción responsable, y el bienestar de los animales, especialmente con los perros que requieren una licencia.

Reforma de la Ordenanza Municipal, para garantizar la obligatoriedad de la esterilización y que la misma sea subvencionada por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Es necesario intensificar medidas de protección a los gatos, obligando a identificar de la misma forma que a los perros, lo que garantizará que los gatos domésticos perdidos o robados, puedan ser devueltos a sus dueños, así como facilitar en caso de maltrato animal, identificar al responsable.

Se dará un impulso público, al insuficiente proyecto CES (control de colonias felinas urbanas) actual. Los gatos ferales, es decir aquellos que viven en libertad en nuestra ciudad y que es imposible llevarlos a una casa en adopción, hay que garantizarles una vida sana, para lo cual no es suficiente con esterilizarlos, debe darse asistencia veterinaria y alimentación adecuada. Considerando la reubicación solo para los casos que corran peligro los animales, y siempre garantizando que se les lleva a un espacio adecuado y vigilado, donde ellos no corran peligro de muerte.

Se propiciará el establecimiento de un Cat Adopción público, en el centro urbano, para adopción de gatos abandonados. Los gatos domésticos abandonados, así como las camadas destetadas, pueden ser adoptados, para ello se dotará de los medios públicos adecuados que permitan realizarlo.

En pleno siglo XXI, en una ciudad moderna y respetuosa con todos seres vivos, es intolerable que el control de palomas se realice mediante captura y eutanasia posterior, además de estar demostrado que es ineficaz, e incluso puede hacer subir los censos, ya que los individuos sanos, no suelen entrar en esas capturas.

Por ello, nos manifestamos en contra de la brutalidad e innecesaria matanza de animales, por la baja efectividad de la captura y eliminación selectiva de palomas y además por llevar aparejados altos costes de empresas encargadas de la captura y eutanasia que solo garantizan trabajo para ellos todos los años, pero no soluciona el problema.

Proponemos implantar un programa de control ético de palomas, mediante pienso esterilizante, para ello planteamos realizar la gestión del censo de palomas urbanas mediante una combinación de medidas, es decir, desarrollando un plan o programa de actuación, que garantice el control poblacional de forma ético y sostenible.

La administración de piensos anticonceptivos con otras medidas adicionales (control de la natalidad con palomares ecológicos, control de la disponibilidad de alimentos y control de los lugares de cría y refugios), nos garantizan que a partir del 2º año la reducción en un 30% los efectivos y en un 80% las nidadas y a partir del 6º año, se puede reducir en una tercera parte la población de palomas.

En la elaboración de este plan de gestión, además del control poblacional hay que trabajar otros 2 pilares básicos: la atención de los animales (instalaciones, ingresos, eutanasias, controles sanitarios, estudio de cadáveres) y los aspectos sociales (las campañas informativas, programas e implicación de ciudadanos y protectoras).

La administración de piensos anticonceptivos se considera una alternativa ética, un método incruento, reversible, biodegradable, para el control. Hay varios aspectos metodológicos de cómo hacerlo.

Nos manifestamos en contra de cualquier divertimento con el sufrimiento de otro ser vivo.

Propondremos remover las trabas existentes para acabar con los festejos mal llamados “populares”, como el Toro Embolado, donde el sufrimiento de los animales, sin duda es de los mayores que un ser vivo pueda recibir. Existen multitud de alternativas de ocio y divertimento para los humanos que no implican la tortura y la humillación de ningún ser vivo.

Se hace necesario reforzar e impulsar y difundir la figura del voluntariado animalista.

Mientras exista tanto abandono y las leyes no obliguen a las administraciones a intervenir, es necesario la intervención de las ONGs y Asociaciones Protectoras, por ello, atendiendo a la importante labor que realizan, nos comprometemos a Incrementar partidas anuales, de subvenciones y convenios, de ayudas a protectoras.

Proponemos la modificación de las normas de funcionamiento del actual Consejo Sectorial de Protección Animal para adecuarlo a las necesidades actuales de la ciudad, impulsando la creación de la figura del Defensor/a de los animales, como órgano impulsor de propuestas y mejoras en materia bienestar animal, garantizando que todas las actuaciones de las áreas municipales respetan e impulsan en su caso la protección animal.

La menor capacidad mental, no tiene que ser óbice, para que las leyes que ahora mismo está claro que son insuficientes para castigar al maltratador, no los protejan. Son seres vivos, que sufren y sienten, por lo tanto las leyes deben cambiar para protegerlos. Un principio de derecho natural implica que todos los seres vivos que sufren y sienten, tienen que tener protección pública garantizada.

Es de justicia tratarlos como seres vivos sujetos de derechos y no como mera caridad.

## 14 - UNA CIUDAD QUE PROMOCIONE EL DEPORTE ENTRE LA CIUDADANÍA

Impulso a las políticas deportivas de Zaragoza para cubrir las necesidades que genera el deporte.

Todos hacemos deporte en nuestra ciudad

### Línea 1.- DEPORTE como promoción de la SALUD y la calidad de VIDA

- Programas dirigidos a las Personas Mayores y Adultos para facilitarles la realización de ejercicio físico regular y promover una alimentación sana para combatir sedentarismo y otro tipo de enfermedades.
- Programas dirigidos al Deporte en etapa Escolar para facilitarles la realización de ejercicio físico regular, promover una alimentación sana para combatir sedentarismo, obesidad.
- Programas de asesoramiento en materia de ejercicio físico y hábitos saludables a cargo de profesionales de la actividad física y de la salud (coordinación de equipos multidisciplinares).

### Línea 2.- PROGRAMA de ACTIVIDADES Deportivas para TODOS

- Apoyo a la Educación Física Escolar.
- Promoción de las Escuelas Deportivas de base en horario extraescolar.
- Promoción de las actividades para jóvenes.
- Promoción de actividades para adultos.
- Realización de Torneos y competencias Municipales.
- Planificación de actividades en la naturaleza.

### Línea 3.- MUJER Y DEPORTE

- Programas de participación de las mujeres en la práctica deportiva.
- Campañas de sensibilización, difusión y promoción del deporte femenino.
- Charlas, Talleres y Jornadas sobre la igualdad de la mujer en el deporte.

### Línea 4.- Uso del ESPACIO PUBLICO vinculado a la actividad deportiva

- Circuitos deportivos para correr.
- Circuitos deportivos para andar.
- Circuitos BTT.
- Circuitos gimnásticos para los mayores.
- Parques deportivos urbanos.



- Actividades fluviales Rio Ebro.
- Plan de promoción de espacios deportivos de la ciudad.

#### Línea 5.- DEPORTE Y OTROS PROYECTOS DE LA CIUDAD

- Deporte como elemento integrador de la ciudad.
  - Deporte sin barreras (apoyo a que todas las personas con discapacidad física, intelectual, auditiva, visual realicen práctica deportiva en régimen de igualdad que todos).
  - Deporte como herramienta de cohesión social (organizar programas para grupos sociales en riesgo, que favorezcan una función socializadora).
  - Deporte como herramienta de convivencia.

#### Línea 6.- PLANIFICACION y DESARROLLO de un Plan Sostenible de Inversiones en cuanto a Equipamientos y Espacios deportivos:

- Necesidades acordes con el crecimiento actual de la ciudad.
- Mejora en equipamientos y Espacios deportivos de las zonas periféricas de la ciudad.
- Estudio sobre explotación de las instalaciones deportivas municipales.

#### Línea 7.- PROMOCION de Zaragoza a través de la Práctica deportiva

- Turismo ocio-deportivo.
- Zaragoza como punto de encuentro del deporte.

#### Línea 8.- PROYECCION INTERNACIONAL de Zaragoza a través del DEPORTE

- Grandes Eventos deportivos.
- Otros eventos deportivos que puedan dar a conocer Zaragoza y su entorno.

#### Línea 9.- VINCULACIÓN DEPORTE + UNIVERSIDAD

- Establecer lazos de colaboración con las dos Universidades en las que se imparte el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- Establecer lazos de colaboración con el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Aragón.

## 15 - UNA CIUDAD QUE APOYE A SU CIUDADANÍA MÁS JOVEN

El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza es uno de los servicios ejemplares del Ayuntamiento que necesita reforzar y extender sus competencias. Pionero en España en la información juvenil (CIPAJ), la elaboración de planes estratégicos para la juventud (PLAN JOVEN) y creación de infraestructuras específicas para jóvenes y actividades juveniles, requiere una actualización tanto en sus medios como en su estructura administrativa y organizativa, aquejado de una notable escasez de personal técnico y colaboradores para las tareas encomendadas y necesitado de una mayor autonomía de gestión.

El Servicio de Juventud cuenta en la ciudad, además de su sede central en el Palacio Morlanes donde se localizan el CIPAJ y los servicios de asesorías para jóvenes, con un total de 27 Casas de Juventud, el Centro de Artes para Jóvenes “El Túnel”, Puntos de Información en Espacios Escolares (PIEE), un punto móvil de información y utiliza otras instalaciones municipales para actividades concretas, como las realizadas dentro del programa anual 12 LUNAS. Tal ingente cantidad de equipamientos, tareas y actividades, requieren un gran número de técnicos y colaboradores fijos y temporales. En los últimos tiempos su estructura administrativa se ha resentido por jubilaciones y traslados administrativos que han mermado su capacidad de intervención. Urge desarrollar un plan avanzado de formación específica en temas de juventud e integración de nuevos funcionarios y colaboradores antes de que se pierda o disperse definitivamente la gran plantilla de trabajadores y trabajadoras juveniles que aseguren la continuidad del Servicio sin traumas, la trasmisión de su experiencia y la llegada de “savía nueva” para el futuro.

Promover nuevas Casas de Juventud en los barrios nuevos con mayor población juvenil.

Incrementar el número y dotación de recursos de los PIEE's hasta ahora existentes y ampliar la red con otros nuevos. Los PIEE son uno de los mejores instrumentos para que fluya la información juvenil en uno u otro sentido. Incrementar el número de Antenas informativas y jóvenes colaboradores.

Mayor atención a los jóvenes de los barrios rurales de Zaragoza y su problemática específica.

Incrementar las posibilidades tecnológicas del CIPAJ. Crear nuevas app's sectoriales o temáticas.

Estudiar nuevas acciones y ayudas a la emancipación, además de la ya existente al alquiler individual o colectivo de la vivienda. Evaluar su aplicación en los últimos años.

Acometer un plan de viviendas sociales para jóvenes en colaboración con los servicios propios del Ayuntamiento ocupados en la construcción de viviendas sociales.

Establecer programas de actuación cultural, recreativa y deportiva que compitan con el llamado genéricamente "botellón".

Crear la SALA JOVEN en el Palacio de los Morlanes en el espacio actualmente utilizado por Cultura para sus exposiciones, con una programación exclusivamente dedicada a jóvenes creadores hasta treinta años o con temas de interés especialmente juvenil. Crear un equipo de colaboradores jóvenes que organicen y gestionen autónomamente este equipamiento multiuso con apoyo técnico de otros servicios municipales.

Evaluar, y reorientar en su caso, el Centro de Artes para Jóvenes "El Túnel" en el barrio Oliver. Invitar a otros jóvenes aragoneses o de otras comunidades a utilizar temporalmente sus instalaciones y equipamientos en gran medida infrautilizados.



26 DE MAYO DE 2019